

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

TESIS:

LA TELEVISIÓN COMO GENERADORA DE VIOLENCIA EN LA FAMILIA.

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN DERECHO

P R E S E N T A:

JUAN LUCIANO GUERRERO MORALES

**SEMINARIO DE SOCIOLOGÍA GENERAL Y JURÍDICA
DIRECTOR. Lic. MARIO AYLUARDO SAUL.
ASESOR. Lic. HÉCTOR MOLINA GONZÁLEZ.**

México, Distrito Federal, 2006.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*Con respeto y cariño a la **Universidad Nacional Autónoma de México**, por todo el apoyo que me ha brindado a lo largo de mi formación académica. Mi gratitud infinita siempre será insuficiente comparada con lo mucho que me ha dado.*

*Con profundo agradecimiento a la **Facultad de Derecho** de la Universidad Nacional Autónoma de México, a todos y cada uno de los Profesores que la integran los que sin ningún otro interés que el de aportar conocimientos, experiencia y lealtad a nuestra Universidad, han permitido mi formación profesional.*

A mis padres como un testimonio de mi infinito aprecio y agradecimiento por toda una vida de esfuerzos y sacrificios, brindándome siempre cariño y apoyo cuando más lo necesité.

Deseo de todo corazón que mi triunfo como hombre y profesionalista lo sientan como el suyo propio.

*Con especial cariño y un profundo amor a mi querida y adorada **esposa Miriam**, por ser tan comprensiva y paciente conmigo. A quien le estoy enteramente agradecido por su apoyo e incitación para la terminación de este trabajo.*

*A mi amigo **Víctor Manuel**, por su incondicional y franca amistad que en todo tiempo me ha demostrado. A quién agradezco por motivarme a seguir estudiando.*

***A mis asesores: Licenciado Héctor Molina González y
Licenciada Marcela Sosa y Ávila Zabre.***

*Quiénes tuvieron la atención y paciencia necesarias,
agradezco sus enseñanzas y consejos profesionales, sin
los cuales no hubiera podido realizar este trabajo.*

***Al Profesor Mario Ayluardo y Saúl. Por su valiosa
intervención en la revisión de la presente tesis.***

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	1
Capítulo I. Antecedentes Históricos y Evolución de la Televisión.....	4
1. Orígenes de la Televisión y su Desarrollo.....	4
2. En México.....	6
3. En Brasil.....	11
4. En Chile.....	14
Capítulo II. Conceptos Básicos.....	20
1. Televisión.....	20
2. Violencia.....	23
3. Familia.....	27
4. Relación entre Televisión y Violencia.....	29
5. Influencia entre la Violencia Televisiva y la Familia.....	32
Capítulo III. Problemática de la Televisión como un Hecho Real en la Familia.....	36
1. Sociología y Comunicación.....	36
2. Función de la Televisión y su Interacción en la Sociedad.....	38
3. Efecto de la Televisión sobre el Ser Humano.....	45

	Pág.
4. Principales características de la Violencia Televisiva.....	51
5. Atracción hacia los Personajes de Programas Violentos de Televisión.....	55
6. La Familia como Unidad Básica.....	57
7. Factores que motivan la Violencia en la Familia.....	61
Capítulo IV. Crítica a la Legislación actual de la Televisión en México.....	93
1. Artículos 5 Fracciones I y II y 6 de la Ley Federal de Radio y Televisión en México.....	93
2. Artículos 34 Fracción III y 35 del Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión en México.....	103
3. Características de la Legislación de los Medios de Comunicación.....	109
4. Medios de Comunicación Apologistas de la Violencia.....	112
Resumen y Conclusiones.....	117
Bibliografía.....	121

Advertencia. La Tesis se terminó en agosto de 2006, por lo que hasta esta fecha la legislación contemplada se encuentra actualizada.

INTRODUCCIÓN.

La sociedad mexicana está atravesando por una etapa difícil con relación a la violencia e inseguridad que le rodea.

El problema de la violencia afecta de una u otra forma a todos, en mayor o menor medida y los medios de comunicación tienen mucho que ver con ella, sobre todo la televisión.

Existen diversas causas que provocan la agresión entre las personas como la pobreza, el analfabetismo, las adicciones, los medios de comunicación y en particular la televisión. Debido a que ésta fomenta la violencia a través de sus programas televisivos, los cuales están saturados de escenas que muestran hechos violentos, principalmente de carácter delictivo.

La televisión es uno de los medios de comunicación más importantes y trascendentes del siglo pasado. Por ello, es ingenuo no valorar las aportaciones que este invento hace al mundo. De ahí que sea irresponsable dejar de señalar que no todo lo referente a este medio ha sido bueno y que, en no pocas ocasiones, los efectos negativos han sido más, que los positivos.

Comprender la influencia nociva que los programas de contenido violento ejercen en la sociedad, resulta difícil. Por ello se realizó una investigación documental y de campo para saber si realmente los programas televisivos intervienen en el comportamiento del ser humano y generan violencia en la familia.

La insistencia por parte de los productores de programas de televisión en incluir contenidos violentos es cada vez mayor, lo que genera preocupación en diferentes sectores de la población, como el educativo, religioso, político, y en general la sociedad, quien es la que padece la violencia a diario.

La televisión en México ha seguido el sistema televisivo norteamericano, en lo que a tecnología se refiere. Es por ello que este medio de comunicación, sigue manteniéndose en el gusto del público.

La televisión es objeto de críticas, por su influencia y repercusión, positiva o negativa en la conducta del ser humano.

Las investigaciones efectuadas en torno a la problemática relacionada a la violencia televisiva, se centran en señalar que existe un daño en el comportamiento de las personas al ser expuestas a ésta. Lo cual, repercute en el ámbito familiar y por consecuencia se refleja en la sociedad.

Más de la mitad de los programas de televisión contienen algún tipo de violencia. Normalmente se trata de violencia física, pues es la más gráfica y fácil de representar. Por tanto, son muchas las imágenes violentas que ven las personas frente a la pantalla televisiva.

De acuerdo con los estudios revisados, los niños conforman una población a la que se presupone vulnerable a los contenidos violentos y, por lo mismo son más propensos a ser influenciados.

En los últimos años, se ha presentado un fenómeno común en la televisión, el “reality-show”. La proliferación de estos programas tienen como finalidad utilizar al hombre común en actividades aparentemente reales como objeto de entretenimiento. Es importante mencionar que el móvil para captar la atención de estos programas, es la ociosa característica de espiar la vida ajena, por tanto es el morbo lo que estimula y provoca que algunas personas no pierdan la atención de esta moda televisiva.

El propósito de este trabajo es proporcionar un panorama del problema y aportar elementos objetivos para combatirlo. Además de presentar una reseña sobre los efectos de los medios de comunicación, y en particular de la televisión

Es importante indicar que varios artículos de la legislación, prohíben a las televisoras hacer apología de la violencia, evitar influencias nocivas o perturbadoras al

desarrollo armónico de la niñez y la juventud, entre otras; lo cual no es cumplido por algunas televisoras.

Finalizando con un resumen y conclusiones.

Capítulo I

Antecedentes Históricos y Evolución de la Televisión

El medio de comunicación denominado televisión ha tenido una evolución interesante que permite conocer lo que es actualmente. Para comprender su surgimiento, crecimiento y desarrollo, es importante reconocer las ideas y descubrimientos de investigadores que llevaron a cabo este invento.

1. Orígenes de la Televisión y su Desarrollo.

La palabra “televisión-voz que se deriva del griego tele (lejos) y del latín video (ver) que significa visión a distancia”¹

El término antes mencionado fue pronunciado por primera vez en el Congreso Internacional de Electrónica en el año 1900.

Se considera al escocés John Logie Baird como uno de los grandes precursores de la televisión, pues fue de los primeros en transmitir imágenes por medio de ondas de radio.

Desde hace algunos siglos, el ser humano deseaba conseguir un medio que le permitiera comunicarse a todos los rincones del mundo, sin necesidad de viajar, reuniendo el sonido y la imagen. Lo que el hombre anhelaba era contar con un medio eficiente y accesible a la mayoría de las personas y lo encontró parcialmente con la fabricación de la radio. Sin embargo, la ausencia de imágenes siempre lo inquieto. Por ello la televisión es el resultado de uno de los rasgos más característicos del ser humano, que es su insaciable curiosidad y perseverancia.

¹ Quijada Soto, Miguel Ángel. La Televisión: análisis y práctica de la producción de programas, 2a. ed., México Ed. Trillas, 1991, p. 15.

Es importante mencionar que el hombre antes de inventar la televisión tuvo que adquirir conocimientos en muchos campos científicos como son: óptica, magnetismo, química, electrónica, astronomía, entre otras disciplinas. Tras conocer los hallazgos básicos para crear imágenes, muchos grupos de trabajo iniciaron la difícil tarea de construir la televisión.

El desarrollo de este medio de comunicación ha tenido una evolución que permite conocer lo que es hoy.

Las primeras transmisiones televisivas se efectuaron a fines de los años `20, pero el uso extendido de la televisión comenzó en la década de los `50.

En los años `30 las compañías televisivas de los países más desarrollados tecnológicamente, crecieron en las principales urbes.

En los años `40 la industria de la televisión se vio deteriorada en todo el mundo, a consecuencia de la Segunda Guerra Mundial. El país menos afectado fue Estados Unidos, ya que podía seguir con su transmisión habitual, pero el 24 de febrero de 1942 el mismo gobierno prohibió la fabricación de aparatos de televisión para uso comercial, tratando de orientar la industria electrónica hacia el esfuerzo bélico.

De 1940 a 1950 casi no hubo avances tecnológicos. No obstante, “la televisión fue ganando fuerza y pronto se convirtió en un regulador de hábitos y costumbres”² debido a que en 1946 llegó a 10,000 receptores, un número nunca antes alcanzado.

En el año de 1959 inició la era de la televisión por satélite, que consistió en enviar los primeros retratos de la cara oculta de la Luna. Pero no es si no hasta 1961 cuando se transmitieron las imágenes del primer hombre en el espacio.

² González Treviño, Jorge. Televisión y Comunicación: un enfoque teórico práctico, México Ed. Alambra Mexicana S.A. de C.V., 1994, p. 26.

En 1960 comenzó la comercialización de la televisión a color.

En el año 1964 se emiten los Juegos Olímpicos desde Tokio, en vivo a Estados Unidos de América y diferido a Europa, pero es hasta el siguiente año cuando se hace posible la transmisión de programas en directo continuamente en ambas direcciones.

A la fecha se ha continuado innovando la tecnología, lo que ha permitido modificar las producciones de televisión, con efectos dinámicos e impactantes, como lo es el video digital, imágenes que giran y se desintegran en miles de puntos multicolores.

Gracias al perfeccionamiento tecnológico que han experimentado los televisores, de ser grandes aparatos, pasaron a tamaños reducidos aumentando su calidad en imagen y sonido. Hoy en día existen televisores que son considerados como de pantalla plana, los cuales tienen una mayor resolución.

En la época actual se busca desarrollar la televisión interactiva, que en un sentido amplio ha tenido progresos en el aspecto técnico.

Como se puede apreciar con lo antes mencionado, la televisión ha sido y es un fenómeno mundial. En los países industrializados, la mayoría de los hogares tiene uno o más aparatos, mientras que en los países del tercer mundo, a pesar de la precaria economía, todos los hogares cuentan, al menos, con un aparato. El número de televisores en el mundo es cada vez mayor y los sistemas de cable y satélite de difusión directa, brindan servicios cada vez mejores.

2. En México.

Los comienzos de la televisión en México, datan del año 1934. Un estudiante de 17 años del Instituto Politécnico Nacional, llevó a cabo experimentos con un sistema de televisión de circuito cerrado en un pequeño laboratorio montado en las instalaciones de la estación de radio XEFO.

Durante años, el Ingeniero Guillermo González Camarena trabajó con un equipo que él mismo creó, y hasta 1939 cuando la televisión en blanco y negro ya funcionaba en algunos países, éste profesionalista impactó al mundo, al inventar la televisión a color.

Sin duda un logro espectacular para México, toda vez que diferentes países como Canadá, Estados Unidos de América, Japón, Francia, Alemania, Inglaterra, entre otros se habían abocado a dichas investigaciones.

No hay duda que el pionero de la televisión en México es el Ingeniero González Camarena, considerado como el iniciador del sistema de televisión a color basado en el rojo, verde y azul.



Ing. Guillermo González Camarena.

A mediados de los años `40 el gobierno mexicano recibió las primeras solicitudes para manejar estaciones de televisión comercialmente, entre ellas estaban las de los señores Rómulo O`Farril y Emilio Azcárraga Vidaurreta.

Ahora bien, la primera transmisión en blanco y negro en México se llevó a cabo el 19 de agosto de 1946, desde el cuarto de baño de la casa del Ingeniero Guillermo González Camarena. Fue tal el éxito, que el 7 de septiembre de ese año, se inauguró la estación experimental de televisión XHIGC con permiso de la Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas y bajo la responsabilidad técnica del Ingeniero.

La transmisión comenzó a las 14:30 horas con un programa artístico por un período de dos años la televisora difundió programas cada sábado en la ciudad de México. A partir de septiembre de 1948 se iniciaron las transmisiones diarias desde el Palacio de Minería con motivo de la Primera Exposición Objetiva Presidencial. Miles de personas fueron testigos de estos hechos, debido a que se instalaron diferentes aparatos receptores en varios centros comerciales.

“En 1949 se otorga a la empresa Televisión de México S.A., presidida por señor Rómulo O’Farril, la primera concesión. Se le asignan las siglas XHTV canal 4 y empieza a hacer transmisiones de prueba en el mes de febrero de 1950. El 31 de agosto del mismo año se inaugura la estación, siendo la primera televisora de México y América Latina, y al día siguiente, primero de septiembre, inició sus transmisiones regulares con el IV Informe de gobierno del Presidente Miguel Alemán”.³



Rómulo O'Farril.

³ Ibidem, p. 30.

A fines de octubre de 1950 la XEW-TV canal 2, propiedad de la familia Azcárraga, empezó a hacer transmisiones esporádicas al aire originadas en los estudios radiodifusores de XEW. Mientras se concluía la construcción de las instalaciones, que más tarde serían Televisión. Pero no es sino hasta el año siguiente que es inaugurada.

Por otro lado, el canal 4 emitía su señal de las cinco de la tarde a las siete de la noche, debido a que sus estudios y oficinas eran muy reducidas.

Más tarde surgió el canal 2, concesionado a la empresa Televimex, S.A. del señor Emilio Azcárraga V., que empezó sus transmisiones regulares.



Emilio Azcárraga Vidaurreta

Posteriormente apareció la competencia entre los canales 4 y 2, por el hecho de que aumentaba el número de aparatos receptores en los hogares de la ciudad de México.

En el año de 1951 la XHGC canal 5 del Ingeniero Guillermo González Camarena, quedó integrado al cuadrante televisivo y en 1952 comenzó sus transmisiones regularmente creando así la tercera estación televisora en México.

Para 1955 se fusionaron los tres canales antes mencionados, dando paso a la empresa Telesistema Mexicano, con el propósito de crear una estructura más sólida y benéfica para la industria, con mayores posibilidades de servicio y expansión. Telesistema Mexicano empieza a enviar su señal a la provincia, instalando retransmisoras, mientras surgían televisoras locales.

Posteriormente en 1958 se inaugura XHIPN, canal 11, estación de tendencia cultural perteneciente al Instituto Politécnico Nacional, que empezó a transmitir al año siguiente. Este canal ha logrado sobrevivir a los frenéticos vaivenes sexenales de la política mexicana y con el tiempo se ha ido revitalizando en calidad y creatividad programática. Tiene una cobertura que va más allá del Valle de México. Ha buscado asociarse con canales regionales en provincia, lo que ha dado a ambos canales una proyección mayor y más significativa como opción programática.

“Por su parte, el canal 22 también de perfil cultural fue fundado en 1982, como Televisión Metropolitana de la ciudad de México. Hasta ahora es el único canal mexicano que ha contado desde antes de ser relanzado al aire en 1991, con un consejo de planeación, formado por representantes de la sociedad civil para la supervisión de su funcionamiento. Este canal ha tenido grandes logros con la calidad de su programación, que le ha valido el reconocimiento internacional de la UNESCO, como uno de los mejores canales de televisión cultural”.⁴

En 1962 surge en Monterrey la cadena Televisión Independiente de México (TIM), empezando transmisiones con el canal 6 local. Más adelante el canal 8 de México perteneciente a TIM, empezó a transmitir el 25 de enero de 1968.

Por otra parte, en 1965 Telesistema contaba con dos nuevos canales que eran el 7 y 9. Dos años después inició la transmisión simultánea en colores por los canales 2, 4, 5, 7 y 9 de Telesistema Mexicano.

⁴ Orozco, Guillermo. *Historias de la Televisión en América Latina*, Barcelona Ed. Gedisa, 2002, pp. 226-227.

En 1968 México incursiona en la era de las comunicaciones vía satélite, al transmitir a todo el mundo los eventos de la XIX Olimpiada de México 68.

El 20 de mayo de 1969, Telesistema Mexicano, a través de Cablevisión S.A., obtiene la concesión por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para operar en la ciudad de México el servicio de televisión por cable.

A comienzos de los años 70 se fusionan Telesistema Mexicano y Televisión Independiente de México y surge lo que hoy se conoce como Televisa, la cual empieza a operar en 1973.

Durante los siguientes años hubo una serie de cambios, se lanzan los satélites de transmisión Morelos y Solidaridad, se renuevan concesiones, se utilizan las tecnologías más avanzadas en transmisiones radiofónicas y televisivas, principalmente, con capacidad para ofrecer servicios de telecomunicaciones a todo el territorio nacional y a 23 países del continente americano, surge IMEVISION que posteriormente se privatiza y concesiona a Televisión Azteca. Esta cadena televisiva compuesta por dos canales de televisión abierta con cobertura nacional 7 y 13 se conformó en 1993. Con la privatización Televisión Azteca vino a continuar con una programación mediocre; por lo que con ello se cerró para México la posibilidad de ofrecer un modelo televisivo variado y alternativo.

3. En Brasil.

“La primera cadena televisiva en Brasil, fue la TV Tupi difusora (primera emisora de TV de América del Sur), que pertenecía a los Diarios de Emissoras Asociados; surgida el 18 de septiembre de 1950, fecha de la primera transmisión en directo en Sao Paulo”.⁵

Posteriormente se crearon la TV Record en Sao Paulo en 1953, la TV Río que comenzó a transmitir en 1955 y desapareció en 1977. Cabe mencionar que fue ésta la que

⁵ Ibidem, p. 67.

trasladó todos los programas humorísticos de éxito, contratando incluso a los actores que intervenían en ellos en la radio. La TV Excelsior se inauguró en 1960 y transmitió la primera telenovela diaria.

La televisión al principio se basó en la programación de la radio. No sólo fue el lenguaje radiofónico el que se trasladó a la televisión, sino también su reglamentación que databa de 1930.

Tres emisoras que hoy, junto con la Red Globo (primera de la lista) encabezan las cuatro grandes redes brasileñas: TV Bandeirantes de Joao Saad 1967, TV-S de Río de Janeiro 1976. En julio de 1980 con la concesión que antes pertenecía a la Tupi, surge la TV-S en Sao Paulo y la Red Manchete que aparece en 1983.

La primera prueba de la vocación histórica de la TV brasileña llegó con la Copa del Mundo conquistada por la selección brasileña en 1970, también las novelas que mantenían la atención de más del 70% de los telespectadores.

“La televisión empezó a ser causa de preocupación para la radio y para la prensa escrita, que eran sus competidores en el mercado”.⁶

Esta competencia era todavía pequeña, debido al escaso interés que la televisión despertaba entre las agencias de publicidad en la década de 1950. Se debía al reducido número de aparatos existentes en los hogares, a consecuencia de su elevado precio. Es en 1972 cuando los televisores a color entraron al mercado con un costo mayor a 6 salarios mínimos, lo que hizo que no estuvieran al alcance popular.

En un principio la televisión era elitista, ya que sólo se dirigía al público que podía pagar el precio de los receptores. Los programas iniciales eran adaptaciones televisivas de obras de Shakespeare, así como retransmisiones de ballet y de conciertos de música clásica.

⁶ Ibidem, p. 70.

Este tipo de programación terminó en 1950, cuando la mayoría de los hogares contaron con televisores, los cuales eran accesibles a distintas clases sociales.

En 1960 se promulgó el Código Brasileño de Telecomunicaciones, que reglamentó el campo de la radiodifusión. La aparición del aparato de video, revolucionó el sistema de producción de programas y la organización de la televisión en redes todavía precarias.

A través de las novelas, la televisión comenzó a influir en el comportamiento del espectador. Es decir, mirando la pantalla, las mujeres aprendieron a vestirse y los adolescentes a ligar.

El 1 de septiembre de 1969, apareció en la pantalla chica el Jornal Nacional, noticiero considerado como el más importante de la Red Globo, debido a que consagraba la unión nacional con buenas noticias y elogios al gobierno.

En 1964 la historia de la televisión en Brasil comenzó ya que contaba con 34 emisoras de TV y 1,8 millones de aparatos receptores. En 1978, ya había 15 millones de receptores. En 1987, 31 millones de televisores se extendían por el país de los cuales 12,5 millones eran en color. El número de hogares con televisión en la nación pasó de 14,885.000 en 1982 a 33,690.042 en 1995. La estación Globo llegó a 33,686.792 hogares.

En este país el analfabetismo fue un problema, pues sólo el 45% de la población mayor de 15 años, había realizado los primeros cursos escolares.

Es importante señalar que la televisión es un instrumento por medio del cual todos los brasileños se identifican, ya que temas importantes sobre el futuro del país son decididos a través de la televisión.

“Los nuevos gobiernos autoritarios, establecidos entre 1964 y 1983, eligieron la televisión en su larga batalla por la conquista de la opinión pública”.⁷

⁷ Ibidem, p. 74.

Como puede verse la televisión y los demás medios de comunicación siempre han sido tratados por el Estado con delicadeza, por su alcance económico, pero también por sus características estratégicas, vitales para la constitución de la nación brasileña.

Es necesario mencionar que la legislación brasileña permite que una persona física pueda ser propietaria, de periódicos, de emisoras de radio y de televisión, simultáneamente.

A partir de los años setenta, la televisión se ha desenvuelto en el mercado de la industria, toda vez que surge la empresa Globo y se consolida como el principal grupo de comunicación. Es capaz de llegar a todos los puntos del país de manera instantánea. Exporta programas, importa pocos y hace encargos a productores nacionales independientes. Transforma la telenovela y la convierte en el principal género de la programación televisiva. Este medio de comunicación ha llegado a ser primordial en el país cubriendo más del 98% del territorio nacional.

Actualmente ya no es la televisión la que depende de los gobernantes, sino que el poder político depende de la televisión; pues es el medio de comunicación con mayor cobertura, por tanto las campañas políticas llegan a un mayor número de personas.

4. En Chile.

La historia de la televisión en Chile comenzó en los años `50, es tardía en relación a otros países de América Latina. A consecuencia de las investigaciones de estudiantes y profesores de diversas universidades como la Universidad de Chile, la Universidad Católica de Valparaíso y la Universidad Católica, quienes fabricaron los primeros equipos y transmisores, que provinieron de los departamentos de física, electrónica y electricidad. La transmisión experimental de televisión ocurrió el 6 de octubre de 1957.

A comienzos de agosto de 1959, se efectúa la primera transmisión de televisión oficial encabezada por la Universidad Católica de Valparaíso, utilizando para ello la frecuencia 8 (ocho), calculando que esta sería vista por unas treinta mil personas. En ese

mismo mes, la Universidad Católica de Chile en Santiago, inició sus transmisiones usando la frecuencia 2 (dos). En tanto que la Universidad de Chile en 1960 hace lo mismo en la frecuencia 9 (nueve) teniendo en ese entonces el transmisor más potente, el cual tenía un radio de cobertura de 30 km.

La televisión se expandió comercialmente en 1962, con motivo del mundial de Chile, pues con 4 (cuatro) cámaras se transmitió en su totalidad, ya que se exigió profesionalización para servir tanto a las transmisiones internas como para el servicio a la televisión extranjera.

La televisión Chilena ha tenido una característica excepcional en relación con el resto de los países de América Latina, pues no fue desarrollada por empresas privadas comerciales, a pesar de que éstas intentaron establecer canales comerciales de televisión; las razones por las que no resultaron sus esfuerzos son las siguientes:

“- En Chile, a diferencia de otros países como Brasil y México, no existían empresas privadas nacionales que previamente hubiesen constituido grupos poderosos y expansivos de comunicación.

- Chile tenía un sistema universitario público y privado que gozaba de alto prestigio interno, el cual había desarrollado una gran infraestructura cultural valorada en el país, como teatros, orquestas sinfónicas, coros, cuerpos de ballet, cine, arte, librerías y editoriales, etcétera. Este dinamismo cultural de las Universidades las impulsó a constituir canales de televisión hacia la mitad de la década de 1950.

- Sobre el fondo valorador de las Universidades, la clase dirigente chilena-política, empresarial, cultural, sindical y religiosa desconfiaba en general de la televisión comercial privada, tal como se percibía en Estados Unidos de América y América Latina. El presidente Jorge Alessandri (1958-1964) y otros sectores de derecha de su gobierno no aceptaron los intentos por

autorizar la televisión comercial, exigida por algunos partidarios de ese mismo gobierno en conformidad con el decreto de 1958. En general, el centro demócratacristiano, la izquierda y algunos sectores de derecha temían que una televisión comercial-privada cometiera excesos y coincidían en que un estatuto universitario garantizaba mejor el pluralismo político-ideológico.

- En este contexto, la televisión universitaria chilena (comenzaba de modo exploratorio y experimental) se consolidó durante o principios de los sesenta, como una fórmula que no era ni comercial-privada ni gubernamental, y que se ponía bajo el resguardo cultural y pluralista de las Universidades Chilenas.

- Esta situación ambigua explica el origen de la televisión universitaria chilena desarrollada bajo el decreto gubernamental de 1958, y que sólo en 1970 se dictara la primera ley que regulaba la televisión chilena”.⁸

El hecho de que al inició la televisión chilena fuese de carácter universitario, la independizó de una extrema politización partidaria, al menos en la época del estado democrático de compromiso, y la separó de la tensión por generar únicamente lucro comercial para sus operadores.

En 1964 se puso en marcha un proyecto para lograr una red nacional de televisión que uniera a todo el país e integrara todos los canales universitarios. Se buscó que los contenidos educativos apoyaran la reforma educacional que inició el gobierno del Presidente Eduardo Frei Montalva. Sin embargo este proyecto no fue aceptado por las universidades, ya que veían amenazada su autonomía. A consecuencia de este rechazo, en septiembre de 1969 el gobierno creó una red nacional-TVN, lo cual marcó el despliegue de la Televisión Nacional de Chile (el canal del estado).

En los '70 Chile ya disponía de una red nacional del gobierno y tres estaciones universitarias de carácter regional, con emisiones regionales en Santiago y Valparaíso.

⁸ Ibidem, pp. 164-165.

Los canales universitarios fueron criticados por exhibir una programación básicamente de entretenimiento que no expresaba el pensamiento universitario acerca de los problemas históricos y la reflexión de la sociedad. A consecuencia de este decaimiento, se empezaron a exigir programas de contenido universitario.

En 1970 se creó la primera Ley de Televisión en el Congreso Nacional, encabezada por el senador Juan Hamilton, por este motivo, la Ley de Televisión No. 17377 se conoce como la Ley Hamilton. Ésta encauzaba las funciones básicas de la televisión, que consistía en constituirse como un medio generador de información, entretenimiento y cultura, a la vez que debía velar por la integración de todos los chilenos. Es decir, debía fomentar valores nacionales, la dignidad de la familia e informar objetivamente. Asimismo expresar todas las tendencias del pensamiento de la sociedad chilena. En la discusión de esa ley se excluyó la autorización para que la televisión privada pudiera establecer canales comerciales.

El período del gobierno militar (1973-1990) se considera como el causante del detrimento de la ley televisiva de 1970.

En ese tiempo se produce un fuerte esparcimiento del sistema televisivo chileno. TVN y canal 13 se expanden en cobertura, TVN obtiene en 1975 un 90% de la población chilena, y TV 13 alcanza un 70% en las zonas urbanas densamente pobladas. En febrero de 1978 TVN introduce el color en las emisiones, proceso que rápidamente es imitado por las demás estaciones.

La diversidad de los televisores en los hogares chilenos fue significativa, junto con la mayor cobertura de los canales televisivos, las restricciones a la libertad de expresión política y la baja en el consumo económico en ciertas épocas dieron como consecuencia:

“- Aparece una tendencia a la declinación en la asistencia al cine de salas: en 1970 hubo 47 millones de asistentes, cantidad que baja sostenidamente hasta 12 millones en 1982.

- Los título de libros editados en Chile bajan de 1370 en 1970 a 592 en 1975.
- Las importaciones de libros y revistas bajan de 12, 4 millones de dólares en 1971 a 4, 3 millones de dólares en 1979.
- La tirada de revistas baja desde 47 millones en 1972 a 14 millones en 1981 y con fluctuaciones muy sensibles a la situación económica de los hogares”.⁹

Este deteriorado período se llamó el apagón cultural, siendo difícil desagregar la influencia televisiva de los factores políticos y económicos.

El riguroso control del sistema televisivo por parte del gobierno militar postergó la introducción de cualquier forma de TV comercial-privada. Pero es en 1987 cuando comienza a operar de modo precario la televisión por cable, con la empresa INTERCOM.

La situación actual de la TV chilena señala que el 95% de los hogares tiene televisor, y como promedio existen 2 por hogar .

En Chile tres canales compiten por la audiencia y financiamiento de acuerdo a su dueño, según su propiedad: el Estado, los Universitarios y los Privados.

“El hecho que los canales universitarios no tengan fines de lucro y sean propiedad de Universidades Católicas (privadas), ha llevado a sostener que en Chile existen, además de la televisión privada, dos tipos de televisión pública: laica del Estado y católica de las Universidades, especialmente el Canal 13”.¹⁰

Actualmente los televidentes gozan del derecho de hacer presentaciones al CNTV para reclamar el correcto funcionamiento de la TV chilena.

⁹ Ibidem, pp. 175-176.

¹⁰ Ibidem, p. 186.

La Constitución de 1980 estableció que la propiedad de los medios televisivos podían estar también en manos de particulares, cuyo principio ha trascendido a la nueva ley de televisión que rige actualmente a Chile.

La televisión se encuentra en un conflicto de tensiones entre lo que es el mercado y la cultura, entre lo político y lo económico, entre lo colectivo y lo individual. Es decir, debido a que no cumple con una función educativa-cultural, requiere de una innovación para crear nuevos programas de entretenimiento-educativos útiles y gratificantes para la audiencia.

Capítulo II

Conceptos Básicos

Es común que por precisión metodológica, se busque exactitud en la definición de los conceptos básicos de televisión, violencia y familia, lo que resulta válido para los fines específicos de cada investigación.

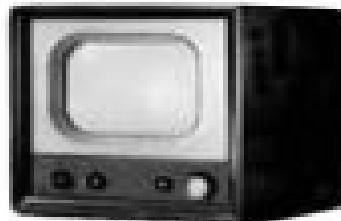
Se considera conveniente proporcionar el concepto de televisión y familia, y realizar un análisis del concepto básico de violencia porque en su uso cotidiano con frecuencia se desvirtúa su contenido.

1. Televisión.

Buscando un concepto adecuado de lo que la televisión significa y representa en nuestra sociedad se encontró el que ha hecho al respecto un estudioso del fenómeno televisivo, de acuerdo con el Señor Karol Wojtyla que señala a la televisión como la niñera electrónica o como la ladrona de tiempo, criada infiel según John Condry.

“Desde el punto de vista tecnológico la televisión es un sistema electrónico de grabación de imágenes, sonidos y reproducción de los mismos a distancia. Esta puede ser instantánea, es decir, al mismo tiempo en que se origina la grabación, o diferida, mediante un sistema de almacenamiento de imágenes y sonidos pregrabados”.¹

*1953 Sharp - TV3-14T
First Japanese TV*



© 2003 Tykudo ry, TV

¹ Soler, Lorena. La televisión una metodología para su aprendizaje, 9a. ed., Barcelona Ed. Gili, 2000, p. 33.

El Diccionario de la Real Academia Española señala que el vocablo televisión significa “... transmisión de imágenes a distancia mediante ondas hercianas...”²

Etimológicamente la palabra “televisión proviene del griego tele (lejos) y del latín video (ver), que significa visión a distancia”.³

El Diccionario Enciclopédico de Sociología indica que la “Televisión es un medio de comunicación de masas, que mediante la transmisión a larga distancia de señales ópticas y acústicas, proporciona grandes posibilidades de influencia social, moral, política y estética.”⁴

El Diccionario de Sociología del autor Henry Pratt Fairchild define Televisión como “el procedimiento de comunicación que proyecta imágenes o películas cinematográficas a un punto distante por medio de electricidad y donde un aparato receptor reconstruye los mismos elementos fotográficos en una pantalla”.⁵

De acuerdo a las diferentes definiciones, puedo decir de manera simplificada que la televisión es un medio de comunicación de masas que transmite imagen y sonido a distancia, el cual puede llegar a influir en el comportamiento de las personas.

La televisión por sus características inherentes y por las propias de la sociedad adquiere un poder y una autoridad que le permiten ejercer un importante grado de control sobre las fuentes de información escrita y la opinión pública.

² Diccionario de la Lengua Española, 21a. ed., España Ed. Real Academia Española, 2001, p. 1460.

³ Mateos M., Agustín. Etimologías Grecolatinas Del Español, 35a. ed., México Ed. Esfinge, 2000, p. 326.

⁴ Karl-Heinz Hillman. Diccionario Enciclopédico De Sociología, Barcelona Ed. Herder, S.A., 2001, p. 944.

⁵ Pratt Fairchild, Henry. Diccionario de Sociología, 13a. reimpression, México Ed. Fondo de Cultura Económica, 1992, p. 293.

La televisión por su capacidad para establecer un contacto directo con los individuos, ha provocado que las empresas que tienen un dominio comercial como son: Avon, Coca Cola, Suburbia, Palacio de Hierro, Famsa, Gigante, Elektra, entre otras, se adapten a ella para utilizarla, ya que está apta para transmitir mensajes directos a personas de todas edades y condiciones. Sin tomar en cuenta los valores y principios que se establecen en la sociedad y en la familia.

Principales aspectos de la televisión:

- “a) La televisión utiliza recursos tecnológicos para difundir contenidos simbólicos en el seno de un público numeroso, heterogéneo y disperso.
- b) La relación entre emisor y receptor es impersonal, y la audiencia es anónima.
- c) Puede llegar simultáneamente a una gran cantidad de personas distantes de la fuente y alejadas entre sí.
- d) Para su desarrollo, por lo regular requiere de organizaciones formales, estables, profesionales y complejas.
- e) Necesita una infraestructura financiera, tecnológica y humana.
- f) El público está conformado por una colectividad y reúne rasgos distintivos: constituye una multitud de individuos unidos por un interés, sin conocerse entre sí, con interacción limitada y no organizados”.⁶

De acuerdo con lo anterior puedo decir que la televisión no tiene límites para llegar a distintas partes del planeta, por tal razón logra influir de manera simultánea en numerosas personas. Debido a esto la considero como un aparato que a través de sus programas tiene

⁶ García y Ramos. Medios de Comunicación y Violencia, México Ed. Fondo de Cultura Económica, 2000, pp. 91-92.

gran impacto en los seres humanos y por ende en la sociedad. Por tanto, si ésta es utilizada con responsabilidad y criterio puede resultar benéfica para la población.

2. Violencia.

Primero hay que señalar que la violencia es un tema que está presente en todos los ámbitos de nuestras vidas: en la calle, en el transporte público, en las instituciones, en la televisión y se manifiesta de diferentes maneras.

El Diccionario Enciclopédico de Sociología indica que la “Violencia es la aplicación de la fuerza física y psíquica: a) como expresión de la agresividad, o b) como medio legítimo o ilegítimo de establecimiento, mantenimiento o superación de determinadas relaciones de poder y de dominación”.⁷

El Diccionario de Sociología del autor Henry Pratt Fairchild define violencia como “característica que puede asumir la actuación criminal cuando la distingue el empleo o la aplicación de la fuerza física o el forzamiento del orden natural de las cosas o del proceder”.⁸

El Diccionario de Filosofía, Abbagnano establece dos acepciones: “acción contraria al orden o a la disposición de la naturaleza” y “acción contraria al orden moral, jurídico o político”. En este último sentido señala que se habla de “cometer” o “sufrir violencia”.⁹

El Diccionario de la Real Academia Española señala que la palabra violencia “proviene (del latín violentia) f. Cualidad de violento; acción y efecto de

⁷ Diccionario Enciclopédico de Sociología, op. cit., p. 1008.

⁸ Pratt Fairchild, Henry, op. cit., p. 312.

⁹ Abbagnano Nicola. Diccionario de Filosofía, 8va. reimpression, México Ed. Fondo de Cultura Económica, 1991, p.1190.

violentar o violentarse; fig. acción violenta o contra el natural modo de proceder; fig. acción de violar a una mujer”.¹⁰

El Diccionario Larousse señala que la violencia se relaciona con la “...acción o efecto de violentarse; a una manera de actuar contra el natural modo de proceder”. Y la precisa en términos de fuerza e intencionalidad, pues considera a esta forma de actuar como un uso excesivo de la primera y como una acción injusta con la que se ofende o perjudica a alguien”.¹¹

En el Diccionario Grijalbo se define violencia como “...la acción y el efecto de obligar o forzar...”.¹²

También se define violencia como “...acción contraria al orden o a la disposición de la naturaleza...” y “...acción contraria al orden moral jurídico o político”. En este último sentido señala que se habla de cometer o sufrir violencia”.¹³

Como se observa, en las definiciones antes mencionadas se destaca el uso excesivo e injusto de una fuerza, que puede ser de diferentes tipos y que se ejerce en forma intencional para ocasionar un daño al individuo, no necesariamente físico, sino también moral o psicológico.

Con fundamento en lo anterior puedo decir que violencia, es el uso intencional de la fuerza o poder físico, la cual puede ir en contra de uno mismo u otra persona. Por tanto, ocasiona algún daño, como puede ser una lesión, muerte, daño psicológico o algún otro trastorno.

¹⁰ Diccionario de la Lengua Española, op. cit., p. 1565.

¹¹ Ramón García-Pelayo y Gross. Diccionario Enciclopédico, 10ª. ed., México Ed. Larousse S.A., 2005, p. 1039.

¹² Grijalbo Diccionario del Español actual, 12a. ed., Barcelona Ed. Grijalbo, S.A., 1998, p. 1024.

¹³ García y Ramos, op. cit., p. 28.

“Es importante señalar que no toda la fuerza ejercida es precisamente violenta, toda vez que el ser humano tiende a utilizarla como recurso de sobrevivencia, para cazar, buscar comida, entre otras”.¹⁴

La violencia puede ser analizada desde diferentes tipologías.

Tipos de Violencia.

Física: Es toda acción que implique el uso de la fuerza contra otra persona, como golpes, patadas, pellizcos, lanzamientos de objetos, empujones, cachetadas, rasguños y cualquier otra conducta que atente contra la integridad física, que produzca marcas o no en el cuerpo.

En la siguiente fotografía se percibe el rostro de una mujer que fue golpeada en el pómulo derecho. Figura 1.

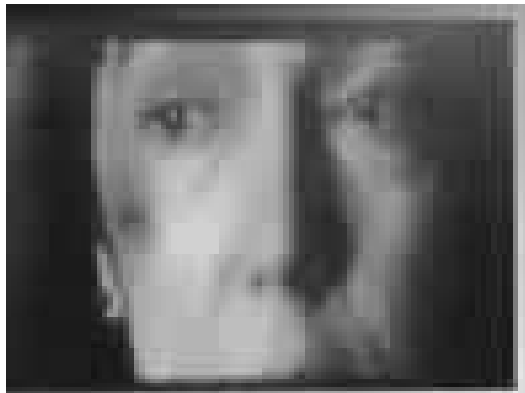


Figura 1.

Emocional: Es todo acto que realiza una persona para humillar a otra y controlarla. Esto se puede producir mediante intimidación, amenazas, manipulación, acusaciones falsas, vigilancia, persecución o aislamiento.

¹⁴ García y Ramos, op. cit., p. 29.

A continuación se presentan varios retratos de mujeres que han sido agredidas emocionalmente. Por ello se refleja en cada una de ellas la angustia, desesperación, tristeza, depresión y baja autoestima. Figura 2.



Figura 2.

Verbal: Se da cuando una persona insulta, ofende o dice cosas mortificantes a otra. Es cualquier forma verbal que denigre al ser humano.

En la siguiente figura se aprecia a un sujeto que aprovechándose de la vulnerabilidad de la joven la ofende, manifestándole palabras altisonantes las cuales en ocasiones son más nocivas que los golpes. Figura 3.



Figura 3.

Sexual: Es toda acción que implique el uso de fuerza, coerción, chantaje, soborno, intimidación o amenaza, para hacer que otra persona lleve a cabo un acto sexual u otras acciones sexuales no deseadas.

En esta imagen se observa como un individuo de manera sorpresiva ataca a una mujer por la espalda, tapándole la boca con la mano, con el objetivo de abusar sexualmente de ella. Se nota la desesperación en la mirada de la mujer. Figura. 4.



Figura 4.

Patrimonial: Es la agresión que realiza una persona a otra, en sus bienes y pertenencias.

Cabe decir que a través de la televisión se presentan todos los tipos de violencia, en los diferentes programas que ésta transmite.

3. Familia.

Todo lo referente a la familia es uno de los temas que el jurista debe estudiar con el tacto más extraordinario.

Ahora que la familia se encuentra perturbada por la actual situación económica, socio psicológica y civil, resurge la necesidad de contribuir al fortalecimiento de la misma, porque ésta es un vínculo necesario para la formación del individuo.

Si la familia no está firme y sólidamente constituida, toda la organización que conforma la sociedad se verá alterada.

El Diccionario Enciclopédico de Sociología señala que “familia es la más importante y difundida forma de grupo social; la vida en común de por lo menos dos generaciones en un grupo primario caracteriza a la familia como un mundo vital social de tipo especial.”¹⁵

Otra definición interesante es la que se encuentra en el Diccionario de Sociología del autor Henry Pratt Fairchild donde señala “familia es la institución social básica. Uno o más hombres que viven con una o más mujeres en una relación sexual socialmente sancionada más o menos permanente, con derechos y obligaciones socialmente reconocidos, juntamente con su prole”¹⁶

El Diccionario de la Real Academia Española indica que familia “...es un grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas; conjunto de ascendientes, descendientes, colaterales y afines de un linaje; hijos o descendencia; conjunto de individuos que tienen alguna condición común...”¹⁷

La familia es la base de la sociedad porque cumple una función mediadora entre la persona y la sociedad. Esto es, proporciona valores, usos y costumbres con la finalidad de que el sujeto logre interactuar civilizadamente en la comunidad.

Características de la familia:

- 1.- Es el grupo primero por excelencia dentro de la sociedad.
- 2.- Posee un carácter cerrado.

¹⁵ Diccionario Enciclopédico de Sociología, op. cit., p. 348.

¹⁶ Henry Pratt Fairchild, op. cit., p. 121.

¹⁷ Diccionario de la Lengua Española, op. cit., p. 703.

- 3.- Tiene una base biológica.
- 4.- Funciona como unidad básica de la sociedad.
- 5.- Funciona también como una actividad económica sin la cual no podría subsistir.

De acuerdo con lo antes citado puedo manifestar que la familia es un grupo de personas, en donde dos de sus integrantes mantienen una relación sexual socialmente aprobada; con uno o más hijos; con derechos y obligaciones legalmente establecidos. En donde destacan dos elementos que son el matrimonio y la filiación.

4. Relación entre Televisión y Violencia.

Uno de los fenómenos de mayor importancia actualmente es el de la comunicación a través de un medio audiovisual como la televisión. Su importancia no sólo se debe al alcance geográfico y poblacional que ha tenido, sino también, a la profundidad con que afecta la conducta del individuo.

A consecuencia de lo anterior, la televisión (como comunicación de masas) ha sido foco de atención de sociólogos, psicólogos y en general, de científicos de muy diversas disciplinas, debido a los efectos negativos que se provocan en la audiencia. Las principales preocupaciones son las siguientes:

- “a) El poderoso influjo que un medio de comunicación como la televisión tiene en grandes sectores de la población.
- b) La programación de la televisión influye en la conducta de los grupos más vulnerables. Haciéndolos más violentos y en ocasiones delincuentes.
- c) La incapacidad de los niños, los pobres y los delincuentes, de ejercer una actitud crítica e intelectual frente a los mensajes televisivos, convirtiéndose en simples consumidores pasivos que imitan lo que aprenden en la televisión.

d) La concepción de los medios de comunicación como instrumentos mercantiles e ideológicos que por su mal manejo se encuentran incidiendo negativamente en nuestra sociedad.

e) La visión de una comunicación explicable mediante el esquema: emisor-mensaje-receptor-efectos.¹⁸

La importancia de la violencia en la televisión no reside únicamente en la cantidad de actos que la audiencia puede ver diariamente, sino también las características de esa violencia. Es decir, no se trata únicamente de preguntarse ¿cuánta violencia existe? sino también de preguntar ¿cómo se manifiesta?.

La violencia televisiva que mayor seguimiento ha tenido, se ha caracterizado por ser una violencia no real, de carácter físico y creíble para el espectador.

“Un acto es violento independientemente de que exista el propósito o no de hacer daño físico o psicológico a alguien...”¹⁹

De hecho, medir la cantidad de violencia o de actos violentos que aparecen en la televisión, tiene como propósito establecer la relación entre la violencia transmitida por televisión y los efectos que la misma provoca en la audiencia.

Desde el principio, crimen y violencia fueron características sobresalientes de los programas televisivos que se transmiten en el horario de mayor audiencia.

Desgraciadamente, una gran parte de la programación actual es violenta. Los niños mexicanos ven televisión mínimo de tres a cuatro horas diarias. La televisión puede tener

¹⁸ Cfr. Bonilla Vélez, Jorge Ivan. *Violencia, Medios y Comunicación*, otras pistas en la investigación, México Ed. Trillas, S.A. de C.V., 1995, pp. 21-22.

¹⁹ García Galera, María del Carmen. *Televisión, violencia e infancia: el impacto a los medios*, Barcelona Ed. Gedisa, 2000, p. 17.

una influencia poderosa en el desarrollo de un sistema de valores y en la formación del comportamiento.

Gustavo Castro manifiesta en su obra titulada el Libro Rojo que existen elementos que demuestran de qué manera la televisión se ha constituido en una escuela del crimen y quebrantadora de principios.

Su estudio consistió en la realización de una investigación de campo, en la cual aparece que reclusos de 15 cárceles, afirmaron, en su gran mayoría, cómo la televisión influyó en su comportamiento delictivo o violento.

El impacto que produce la agresión a través de la televisión, logra percibirse de inmediato en el comportamiento del niño o puede surgir años más tarde. La gente joven se ve afectada aún cuando la atmósfera familiar aparentemente no sea violenta. Sin embargo no es la única fuente de agresividad.

No sólo los niños y los jóvenes son vulnerables a los mensajes de la televisión, sino también los adultos psicológicamente inmaduros o inestables, los mal nutridos, desempleados, analfabetos, los sectores sociales de muy bajos ingresos, los que tienen relaciones deficientes con sus padres, familiares o vecinos, entre otros. En general quiénes tienen desventajas sociales, es decir, los que están propensos a la violencia y al crimen en sus diferentes manifestaciones.

La televisión, es un medio tan poderoso que para captarla sólo basta con tener ojos. Ella está dirigida a las muchedumbres, pero también a la soledad del individuo y es ahí cuando más peligrosa puede resultar, si el ser humano está desesperado, necesitado, alterado o en el ánimo propicio de delinquir.²⁰

²⁰ Castro Caycedo, Gustavo. El Libro Rojo, Televisión, crimen y violencia, Bogotá Ed. Presencia, 1998, p. 23.

Profesionistas, niños, adolescentes, amas de casa, padres de familia, productores de televisión, publicistas y anunciantes, coinciden en que la violencia en televisión es cada vez más cruda, y que abundan las formas en que se manifiesta.

5. Influencia entre la Violencia Televisiva y la Familia.

“La televisión se caracteriza por una cosa: entretiene, relaja y divierte. Después de haber “formado” a los niños continúa formando, o de algún modo influenciado a los adultos por medio de la información.”²¹

En los últimos años, la televisión ha revolucionado las comunicaciones, influyendo en la vida familiar. Hoy es una fuente importante de noticias, de información y de distracción para innumerables familias, al punto de moldear sus actitudes, opiniones y prototipos de comportamiento.

La televisión puede enriquecer a la vida familiar, unir a los miembros de la familia y originar solidaridad con otras familias y con la sociedad en general.

No obstante, la realidad es otra; debido a que perjudica la vida familiar, difundiendo modelos de comportamientos falsos y degradantes, emitiendo pornografía e imágenes brutales de violencia; propagando información distorsionada o manipulada sobre hechos y problemas de actualidad. Asimismo transmite publicidad utilitaria, sustentada en los más bajos instintos; exaltando falsas visiones de la vida que obstaculizan la proyección del mundo respecto de la justicia y la paz.

Los miembros de la familia susceptibles de influenciar son los niños y jóvenes, ya que tienden a imitar actuando impulsados por ese mensaje violento que ha penetrado en sus mentes. Cada integrante de la familia actúa con diferente intensidad, dependiendo del ambiente y de la educación recibida.

²¹ Sartori, Giovanni. Homo Videns, la sociedad teledirigida, 8a. reimpression, Madrid Ed. Taurus, 2000, p. 65.

“La televisión es una ladrona de tiempo. Cuando los niños la ven ininterrumpidamente durante horas no hacen muchas cosas que a largo podrían ser bastante más importantes desde el punto de vista de su desarrollo. Pero no sólo esto: el contenido de los programas y de la publicidad de la televisión influye profundamente en las actitudes, creencias y acciones de los niños”.²²

Como se ha visto hasta aquí, es un hecho que la televisión, ejerce una importante influencia sobre los comportamientos de la audiencia e incluso sobre su forma de pensar.

Es innegable que se transmiten programas violentos en la televisión, es decir, que gran parte de la programación que en ella se emite contiene actos despreciables, tanto físicos como verbales.

No es de sorprenderse que en la actualidad la violencia esté ganando terreno en nuestra sociedad.

Cada día se encuentran mayor número de familias disfuncionales, y en algunos casos algún miembro de la familia puede estar imitando algún patrón presentado en la televisión que lo lleve a delinquir creyendo éste que es algo normal, debido a que dicha conducta se ha vuelto estereotipada en su mente.

La televisión, si no se utiliza responsablemente se ha de convertir en un auténtico enemigo de la persona, del matrimonio y de la familia, con sus repercusiones inmediatas en la sociedad. Si se emplea inmoderadamente, sin criterios y según el gusto de los usuarios, puede propiciar graves consecuencias.

Ante el televisor existen muchas actitudes variadas y diferentes por parte de la familia.

²² Popper y Condry. La Televisión es mala maestra, 19a. ed., México Ed. Fondo de Cultura Económica, 1998, p. 73.

“Los padres que se sirven habitualmente y por largo tiempo de la televisión como de una especie de niñera electrónica abdican su papel de principales educadores de sus propios hijos”.²³

Por tanto puedo decir que el primer uso que le da una madre al televisor es el de niñera, ya que manda a los hijos a ver televisión para que permanezcan tranquilos. Empleando algunas de las siguientes frases ¡Estense quietos y no den lata! ¡Vayan a ver la televisión!.

La falta de atención de los padres provoca que el niño pase demasiado tiempo frente al televisor, por lo que se acostumbra y ahí es donde el menor busca a toda costa ver la televisión ya que es lo único que le entretiene.

También puede suceder que algún otro integrante de la familia la encuentre como un acompañante de tiempo completo, porque desde que amanece hasta que anochece la televisión permanece encendida.

Para el autor Francisco Iglesias “la televisión aísla a la gente de su entorno, a los unos de los otros, y a todos de sus propios sentidos”.²⁴

La televisión genera la no socialización entre los integrantes de la familia ya que en muchos casos sus miembros la prefieren, en vez de entablar diálogo con sus familiares, debido a que no molesta, no cuestiona, y en la mayor parte de su programación no hace pensar.

Es importante señalar que “La televisión supera a la información escrita porque la televisión puede mentir y falsear la verdad exactamente igual que cualquier otro instrumento de comunicación. La diferencia es que la fuerza de

²³ Ibidem, p. 61.

²⁴ Iglesias, Francisco. La Televisión Dominada, 2a. ed., España Ed. Rialp, 1990, p. 71.

la veracidad inherente a la imagen hace la mentira más eficaz y, por tanto más peligrosa”.²⁵

Es frecuente encontrar la actitud de justificación, debido a que en muchas ocasiones se piensa que para estar al día y saber qué pasa en el mundo, es necesario verla. Lo cual es un pretexto, ya que se puede encontrar información en otro medio de comunicación. No obstante las escenas televisivas llaman más la atención del público.

Es fundamental reiterar que la televisión si se emplea indiscriminadamente, deja en la familia consecuencias graves; ya que alienta las formas ofensivas de la conducta y no fomenta valores morales y sociales propios de una sociedad.

La influencia televisiva se deja sentir cuando se convierte en el motivo de la convivencia familiar. Generalmente, cuando los padres y los hijos están viendo la televisión, la convivencia entre éstos se limita a compartir un espacio físico y atender al mismo objeto. Por tanto, se puede decir que no hay convivencia.

En muchas familias, al haber más de una televisión, se permite la desintegración de la reunión, pues algunos quieren ver un programa, otros uno distinto; así cada televisor tendrá su propia audiencia, a costa de la desintegración familiar.

De lo anterior se desprende la importancia de analizar a la familia como unidad básica y punto fundamental de la sociedad. Lo cual se hará en el siguiente capítulo.

²⁵ Sartori, op. cit., p. 99.

Capítulo III

Problemática de la Televisión como un Hecho Real en la Familia

La televisión es un medio de comunicación trascendente por la forma en que penetra en el hogar. Pues presenta estímulos audiovisuales, los cuales son más efectivos que los visuales. Por tanto influye en los hábitos de cualquier miembro de la familia.

A través de la televisión se puede crear y formar actitudes en la gente, además de informar, desinformar y deformar.

“Desinforma porque vierte sentidos vagos de la realidad y porque sus sistemas de información no consideran situaciones sociales relevantes para el entendimiento de una realidad cambiante y, deforma porque con sus discursos audiovisuales representa la vida social de algunos estratos sociales definidos, además de exagerar, inventar y crear otras realidades.”³⁶

Por esta razón se genera una desestabilización en las relaciones familiares.

1. Sociología y Comunicación.

La sociología estudia la realidad social partiendo de la observación, la descripción y el análisis de las acciones humanas que se delimitan en la interacción de los grupos sociales con los medios masivos de comunicación.

Es importante señalar que se han empleado varios modelos sociológicos para el estudio de los aspectos estructurales del sistema televisivo; como la oferta y el consumo, la composición de la audiencia, la relación entre consumo televisivo y procesos culturales, los efectos a corto y largo plazo, entre otros.

³⁶ Covarrubias, Karla Yolanda. et al. Cuéntame en qué se quedó, México Ed. Trillas, 1998, p. 122.

Desde el punto de vista sociológico la televisión cumple actualmente con las siguientes funciones:

1.- “Los medios otorgan prestigio y dan autoridad a individuos o grupos, legitimando su status. Esta consideración es igualmente válida para temas, tópicos o acontecimientos de todo tipo. Desde esta perspectiva teórica la televisión adquiere una función que otorga status y que se manifiesta en el hecho de dar a conocer, informar o representar a partes integrantes de la realidad social.

2.- Una segunda función se relaciona con la transmisión televisiva de modelos. De esta segunda perspectiva la televisión adquiere una función de imposición de normas sociales; la imposición de estas normas de conducta no siempre es funcional a todo el sistema social; la prescripción del mensaje publicitario, por ejemplo, no solo tienen por función incitar a la compra sino que, además funciona imponiendo estilos de vida, modas y configuraciones físicas y de conducta. A estas dos funciones sociales hay que sumarles la supervisión del medio ambiente, la transmisión de la herencia cultural, como factores adicionales que los medios masivos cumplen casi de modo espontáneo.”³⁷

La necesidad que algunas personas tienen de ser aceptadas por los demás y la falta de identidad, origina que se dejen influenciar por los mensajes que se emiten a través de los programas televisivos de comedia, entretenimiento, telenovelas, comerciales, entre otros. De ahí que cada día vemos un mayor número de personas con una manera distinta de vestir, un comportamiento estereotipado y utilizando frases que no concuerdan con la realidad social de ciertos individuos.

³⁷ F. Orza, Gustavo. Programación televisiva un modelo de análisis instrumental, Argentina Ed. La Crujía, 2002, pp. 65-66.

Algunas de las expresiones que se transmiten por televisión y son emitidas por determinadas personas son: ¡seleccionate y suprimete!, ¡Hello!, ¡Qué naco!, ¡Qué onda gue!, ¡Me tapo un ojo, me tapo el otro y nada que ver!, por mencionar algunas.

“La influencia social no puede ocurrir sin comunicación, ya que es el proceso por el cual la conducta de una o más personas induce cambios en el estado de otro individuo o grupos de individuos”.³⁸

La comunicación es una forma de interactuar, consecuentemente es en ella en dónde las intenciones de influir sobre la conducta de otros se hace evidente, ya sea oral o escrita afecta de alguna manera a los individuos y se presenta directamente por televisión.

En el siguiente apartado se indican las funciones que la televisión debe cumplir.

2. Función de la Televisión y su Interacción en la Sociedad.

La televisión tiene una función importante en la sociedad, pues desde su aparición, aceleró la comunicación colectiva entre grupos humanos con rasgos sociales y culturales distintos, anulando las fronteras geográficas, étnicas, lingüísticas, raciales, sociales, mentales y religiosas, así como todos aquellos actos y productos que son propios de cada cultura.

Asimismo, por medio de ella observamos acontecimientos que se suscitan en otras partes del planeta; lo que antes era imposible. Incidentes como el ocurrido en 1963 en el que millones de telespectadores apreciaron la noticia del homicidio de John F. Kennedy tan sólo minutos después de ocurrido. Por citar otro ejemplo, es el atentado en contra de las Torres Gemelas el día 11 de septiembre del año 2001, el cual vimos a través de los noticieros televisivos, entre otros.

³⁸ Cfr. Gil Olivo, Ramón. Televisión y Culturas: hacia el caos sensorial, México Ed. Universidad de Guadalajara, 1993, p. 250.

“La función social que la televisión debe tener, es sin duda la información verídica, no obstante, a lado de ésta se encuentra aquella que oculta intenciones no favorables para el espectador. Por tanto de medio de información derivó en instrumento de desinformación. Por ello devino en un fenómeno completamente nuevo cuyas implicaciones psicológicas y sociales se ponen en evidencia”.³⁹

No toda la información que se difunde por televisión debe considerarse manipulada ya que actualmente existen noticieros que están conformados por periodistas con responsabilidad moral y ética profesional. Ejemplo de esto es 11 noticias. Asimismo el canal 40 emite reportajes sin censura y de manera oportuna.

“El control de la televisión y de la información que por ella se difunde se convirtieron en campos de disputa. De ahí que a finales de los años setenta surgieran en foros internacionales inquietudes por el control ejercido a través de los países productores de esa nueva tecnología y de los contenidos vinculados a ella. En la reunión de Montreal de 1969 auspiciada por la UNESCO, ya se advertía de sus peligros”.⁴⁰

A consecuencia de lo anterior se formó una Comisión Internacional para el Estudio de los Problemas de la Comunicación. Gracias a ésta surge un documento llamado Declaración sobre los Medios de Comunicación de Masas, del cual un aspecto importante es el relativo a las funciones que los medios de comunicación en su conjunto deberían de cumplir. Entre éstas se mencionan las siguientes:

- 1) “informar, difundiendo las noticias, datos, hechos, opiniones, comentarios y mensajes necesarios para entender las situaciones individuales, colectivas, nacionales e internacionales;

³⁹ Ibidem, p. 82.

⁴⁰ Idem.

- 2) socializar dicha información constituyendo un fondo común de conocimientos y de ideas que permitan a todos los individuos integrarse a la sociedad en la cual viven;
- 3) motivar a los individuos en torno a los objetivos inmediatos y las finalidades últimas de cada sociedad, estimulando las actividades individuales o colectivas orientadas hacia la consecución de objetivos comunes;
- 4) promover el debate y el diálogo entre los sectores de la sociedad sobre los asuntos de interés público en la resolución de todos los problemas locales, nacionales e internacionales;
- 5) educar, transmitiendo los conocimientos que contribuyan al desarrollo del espíritu, a la formación del carácter y a la adquisición de conocimientos y aptitudes en todos los momentos de la vida;
- 6) promover la cultura, difundiendo las obras artísticas y culturales para preservar el patrimonio del pasado;
- 7) espaciar, difundiendo el teatro, la danza, el arte, la literatura, la música, el deporte y el juego;
- 8) integrar a los individuos, grupos y naciones a la información que necesitan para conocerse y comprenderse mutuamente”.⁴¹

Las funciones antes mencionadas son ambiciosas; pero no imposible de cumplir, siempre y cuando los dueños de las televisoras contemplen un cambio en la programación televisiva; es decir, con un enfoque encaminado a propagar conocimiento de carácter general.

⁴¹ Cfr. Gil, op. cit., p. 83.

Actualmente la televisión no cumple con las funciones sociales previamente descritas. Toda vez que se ha convertido en un vil negocio, con fines de lucro. No importando a los empresarios y productores si la transmisión de sus programas influyen en la sociedad de manera positiva o negativa.

Asimismo, es importante señalar que cualquier información mal intencionada puede alejar de la realidad al espectador y consecuentemente producir conflictos familiares que posteriormente se verán reflejados en la sociedad.

Los programas de televisión logran la enajenación de algunas personas con una rapidez que casi nadie hubiera podido sospechar. Inicialmente induce cambios en un individuo y posteriormente consigue cambiar la manera de pensar de gran parte de la sociedad.

En la información que se transmite a través de la televisión hay un desequilibrio entre el emisor y el receptor, ya que el primero es quien decide que información debe llegar a la mayoría de la población. En tanto, el papel del segundo es de subordinación, debido a que la información que se transmite es impuesta por un grupo minoritario. Por tanto, se puede decir que hay una dictadura de la información, lo cual quebranta la naturaleza de la comunicación.

La comunicación sirve para relacionarse con los demás, por tanto es la base de toda vida social; es decir, por medio de ella se logra interactuar con cada persona y de allí establecer relaciones gratas en la comunidad, con la finalidad de obtener una sociedad sólida y no compleja.

La televisión como forma de comunicación debe ser un instrumento al servicio del conocimiento. Tiene que indagar todos los ámbitos de la realidad, tanto físico y espiritual, como geográfico, social, cultural e histórico.

“Geográfico: Es importante señalar que todo grupo humano tiende a concentrarse en un espacio físico, con la finalidad de establecer usos y costumbres para implantar rasgos propios y característicos de su cultura. Para lograr esto, cada individuo debe conocer el lugar en el que se desarrolla con el objeto de aportar ideas, las cuales le serán útiles en su hábitat. Ese aprendizaje es básico para llevar a cabo funciones como las de alimentarse, vestir, construir la vivienda, fijar el medio de transporte, entre otras.

Sociales: Se refiere a los grupos humanos que integran la colectividad, las lenguas que hablan, su cultura, y en gran medida a situaciones y conflictos que se presentan entre los individuos de cada sociedad. Lo cual representa un problema, debido a que siempre será diferente porque surge de la interacción social; esto es, por la diversidad de individuos y grupos que existen en un espacio geográfico determinado.

Culturales: A través de las actividades que realiza el hombre, se crean productos materiales y espirituales, los cuales conforman la cultura colectiva. Las acciones de los individuos así como los beneficios surgidos de ella, inciden en áreas como la música, plástica, teatro, danza, cerámica, vestimenta, pero de igual manera en toda su elaboración material.

Históricas: Sobre la extensión de un territorio se presenta una infinidad de posibilidades a narrar, abarcando no solamente los acontecimientos más cruciales señalados por el calendario oficial, sino la cotidianidad misma establecida por el actuar de los individuos en cada comunidad”.⁴²

En cuanto al aspecto geográfico puedo decir que el ser humano logra conocer su medio ambiente a través de los sentidos como la vista, el gusto, tacto, oído, olfato; sin dejar de lado la importancia que tiene la tecnología para cumplir con esta tarea. En este caso la televisión es fundamental por la influencia que ejerce sobre la mayoría de las personas.

⁴² Ibidem, pp. 88-90.

México es un país que cuenta con distintos ecosistemas en donde se pueden desarrollar actividades, ya sean de índole cinematográfico o televisivo, los cuales pueden ir desde el documental que busca la máxima objetividad acerca de lo que se intenta mostrar, hasta las imágenes más irreales que uno pueda pensar.

La televisión mexicana es un instrumento de conocimiento de suma importancia; sin embargo no ha cumplido con su objetivo primordial. Por esta razón no se cuenta con un registro visual de las diferentes formas de vida existentes en el territorio.

Desde el punto de vista social, la televisión no debe enfocarse a conflictos de carácter sensacionalista; sino que su función debe abarcar situaciones de interés nacional. Como de carácter económico, político, cultural, deporte, música, entre otros. Toda vez que cada disciplina aporta algo significativo para la sociedad.

Asimismo este medio de comunicación debe valorar la importancia que el ser humano desempeña en la sociedad, debido a que su función es primordial y trascendental dentro de ésta.

Hablar de cultura es referirse a la idiosincrasia de cada comunidad o región, con la finalidad de fortalecer y elevar la producción de usos y costumbres.

Pero si se mira el inmenso acervo que las culturas han legado desde tiempos prehispánicos, se tendrá una idea aproximada de lo alejada que ha estado la televisión de esta función primordial.

Considero que el ámbito histórico es fundamental, ya que consiste en acontecimientos y hechos pasados, realizados no sólo por el hombre, sino también por la naturaleza misma. Por ello se tiene la necesidad de proporcionar al televidente un conocimiento real de lo que representa la historia para nuestra sociedad.

El buen o mal uso que se haga de la televisión y de los medios de comunicación en general, radica en que se transmitan programas que abarquen los ámbitos antes indicados. El practicar con ellos sería la realización de la comunicación televisiva, pues sería interesante para la mayoría de las personas que integran la sociedad mexicana.

La programación que se difunde actualmente en la televisión es responsabilidad y decisión de quiénes tienen el poder, no obstante, depende de la Secretaría de Gobernación si se llevan a cabo todas las tareas, algunas solamente o ninguna de ellas. Si éste último es el caso, entonces que papel desempeña la autoridad de nuestro país.

Al comunicarse se realiza una interacción social, que en ocasiones puede ejercer algún tipo de influencia en la sociedad. A consecuencia de esto, puedo decir que entre más novedosos son los programas de televisión existe una mayor interacción y por tanto los efectos que resulten de ella son notorios. Ejemplo de esto son los programas de Cantando por un Sueño, Bailando por un Sueño, La Academia, entre otros.

La comunicación verbal como la comunicación televisiva penetran en la conciencia colectiva.

“Debido al alcance que tiene la televisión, ésta consigue modificar y estandarizar rápidamente los gustos de la gente. Lo que para unas poblaciones hasta hace poco era considerado como bello, ahora es feo y viceversa. Por ejemplo, a las poblaciones robustas con tez morena, les impone un modelo de belleza cuyos rasgos básicos es la delgadez corporal, la piel blanca y el pelo rubio”.⁴³

A consecuencia de esto se intensifica el uso de aparatos y cosméticos en la búsqueda de esos modelos. La demanda que tienen estos productos se debe a que la mayoría de las mujeres pretende estar a la moda.

⁴³ Ibidem, p. 226.

“Por otro lado el televidente se enfrenta a una voz no natural, es decir que no proviene directamente de algún individuo; sino que es producto de un proceso técnico, consecuentemente pierde su originalidad en las distintas etapas del proceso de comunicación”.⁴⁴

Es necesario reiterar que la imagen televisiva tiene la forma de conseguir descripciones completas de aquellos seres, cosas y situaciones en las que intenta dar a conocer. Si a esto se le agrega una voz atractiva, el programa o anuncio logra cumplir su cometido, es decir, influir en la conducta del ser humano.

3. Efecto de la Televisión sobre el Ser Humano.

“Las discusiones acerca de sí la televisión influye o no sobre el individuo y la sociedad, deben dejar de existir, debido a investigaciones realizadas, las cuales demuestran que este medio de comunicación interviene en la forma de actuar y pensar del ser humano”.⁴⁵

Asimismo logra modificar la manera en que el individuo comprende la realidad que lo rodea, sus creencias, actitudes y conducta. Ya sea a través de mensajes positivos o negativos que transforman, el modo de vida de muchas familias; debido a que acepta como reales e importantes los acontecimientos que la televisión muestra.

Desafortunadamente, la televisión se ha convertido en la compañera de la mayor parte de las personas; ha logrado reemplazar documentos escritos, incita a comprar ciertos productos, pero lo triste es que ha afectado los valores familiares; como la honestidad, igualdad, respeto, equidad, responsabilidad, entre otros.

⁴⁴ Ibidem, p. 227.

⁴⁵ Ibidem, p. 252.

Como resultado de lo anterior, la televisión provoca efectos perjudiciales; como aquellos que van en contra del cuerpo y la mente de los telespectadores. Asimismo el hombre tiende a aferrarse a valores transitorios, débiles y superficiales.

Lo antes mencionado representa un peligro; debido a que los diferentes modelos que se presentan en televisión no constituyen ejemplos a imitar, ni presentan opciones para llegar a una sociedad en que las relaciones estén basadas en la equidad, respeto y responsabilidad individual y social.

No se trata de criticar si la televisión es buena o mala, simplemente de darse cuenta del mal uso que se hace de ella. Debido que diferentes estudios señalan que la mayor parte de la programación televisiva contiene un gran porcentaje de violencia que afecta a niños, jóvenes y adultos.

A lo largo del tiempo se han realizado investigaciones acerca del contenido violento que presentan los programas de televisión, y como afectan éstos al ser humano. Una de las más recientes e importante es la llevada a cabo por el Doctor Raúl Trejo Delarbre, del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. De la cual se desprende que en Estados Unidos de América un joven antes de cumplir 18 años, en promedio habrá visto 200,000 actos de violencia y 16,000 asesinatos en televisión. En Venezuela un adolescente de la misma edad ha presenciado más de 113,500 heridos y muertos, 65,500 escenas bélicas y 8,763 suicidios, mientras que en México se calcula que los niños en promedio han sido expuestos a 8,000 asesinatos y 100,000 acciones violentas en televisión al momento de terminar su educación primaria.

“El investigador Raúl Trejo Delarbre señala que el profesor George Gerbner ha denunciado que en las caricaturas hay entre 20 y 25 incidentes violentos cada hora. También señala que el 56% de los programas de televisión mexicana son de carácter violento”.⁴⁶

⁴⁶ Sánchez Vázquez, Adolfo. El Mundo de la Violencia. Ensayo: La televisión: ¿espejo o detonador de la violencia en la sociedad?, Editorial Fondo de Cultura Económica y la UNAM, México, 1998.

Es importante mencionar que en países desarrollados, los televidentes han exigido a empresas de comunicación que los programas tengan contenido menos violento y más educativo.

En 1997 surgió en México un grupo denominado En los Medios, A Favor de lo Mejor, A.C. como resultado de la manifestación de 4 y medio millones de mexicanos que expresaron la necesidad de mejorar algunos contenidos de la programación televisiva.

Esta asociación es la primera institución social en México que cumple con la misión de ser un interlocutor entre la sociedad civil, los medios de comunicación y las autoridades del estado.

Asimismo los integrantes de esta asociación están preocupados porque los mexicanos se enfrentan al daño que causa el avance de la violencia, el desorden social y el menosprecio de los valores fundamentales de la familia.

Líneas de acción de la Asociación a Favor de lo Mejor A.C.
1.- “Se trabaja con el fin de propiciar que los padres de familia y los profesores desarrollen su crítica y la de los niños, y como receptores tengan herramientas para seleccionar mejor lo que ven en la televisión.
2.- Se publica información acerca de películas, programas, telenovelas, entre otros, con la finalidad de que el televidente seleccione libre y responsablemente lo que desea ver.
3.- Impulsa la producción de programas con mejores contenidos en diferentes géneros.
4.- Fomenta la ética profesional en escuelas y medios de comunicación a través de conferencias y diplomados.
5.- Se realizan investigaciones produciendo estudios y encuestas, nacionales e internacionales sobre los efectos de los medios en el público.

6.- Sugiere a los anunciantes lineamientos éticos para mejorar sus mensajes.
7.- Promueve la práctica real y efectiva de los códigos de ética entre los medios, publicistas y anunciantes.
8.- Busca crear instancias de interlocución en los medios, anunciantes, publicistas, para garantizar que el televidente sea tomado en cuenta.
9.- Lucha para que se conozcan y cumplan las leyes vigentes en materia de medios de comunicación y se actualicen de acuerdo a las nuevas realidades” ⁴⁷ .

Es gratificante saber que existen personas de diferentes sectores, que se unen con el fin de proponer programas de formación que desarrollen el pensamiento crítico y creativo que permitan desde temprana edad identificar y valorar la calidad de la comunicación. Ya que la televisión no sólo comunica, también sirve como fuente de entretenimiento que genera sus propias interpretaciones de la realidad, lo que trae como consecuencia una serie de mensajes nocivos para la sociedad.

Mensajes que el ser humano aprende a través de la televisión.
“Los problemas se resuelven con dinero o con violencia.
Quiénes consumen determinados productos obtienen felicidad, éxito, poder, belleza y amor.
La mujer necesita de un hombre para solucionar sus problemas y salir adelante.
El amor se demuestra con regalos y dinero.
El fin justifica los medios.

⁴⁷ Asociación A Favor de lo Mejor, A.C., En los Medios A Favor de lo Mejor, México, D.F. 2006, pp. 9-10.

El hombre atractivo toma decisiones, se arriesga y siempre gana. Además es rico, posee muchas cosas y mujeres.
Las guerras, la violencia y la competencia son inevitables.
Hay que triunfar, aún pasando por encima de los demás.
Sólo las mujeres bellas, esbeltas y de preferencia rubias, merecen ser admiradas.
Un buen padre es el que da a su familia una casa, vacaciones y objetos materiales” ⁴⁸

Como se puede apreciar estos mensajes fomentan una actitud de valoración diferente en las personas, además de ir en contra de la equidad y el respeto del ser humano.

Asimismo, telenovelas, series de televisión y aún comerciales están continuamente reforzando temas como la infidelidad y el adulterio. Dejando de lado que una relación de pareja debe ser comprometida y responsable.

Por otra parte, los productores de los programas de televisión evitan difundir temas relacionados con el embarazo, anticoncepción, aborto, prevención del alcoholismo, drogadicción y tabaquismo.

De la misma forma existen diversos efectos violentos de la televisión sobre el ser humano.

Efectos de la violencia televisiva.		
“Tipos de efectos	Descripción	Investigadores
	Los sujetos expuestos a la violencia van a actuar de manera más violenta, imitando	Bandura, Radecki, Huesmann,

⁴⁸ Iglesias, op. cit., pp. 75-76.

<p>Conductual</p>	<p>los modelos televisivos.</p> <p>Refuerza los valores o tendencias violentas ya existentes en el receptor.</p> <p>Los sujetos logran descargar sus impulsos agresivos. Su estimulación va a determinar el grado de su agresividad.</p> <p>Provoca un efecto directo sobre la audiencia, que se contagia de las conductas que ve en la pantalla chica.</p>	<p>Lagerspetz, Eron Harris.</p> <p>Feshback, Singer, Gunter.</p> <p>Wiegman.</p>
<p>Afectivos</p>	<p>El receptor se insensibiliza, necesitando una mayor dosis de violencia para estimularse.</p> <p>El receptor se acostumbra a la violencia y tiene más dificultades para considerar cualquier acto violento como tal.</p>	<p>Bjorkqvst, Didriksson, Drabman, Thomas, Zillmann.</p> <p>Van der Voort, Linz, Donnerstein, Penrod, Bandura, Zillmann.</p>
<p>Cognitivos</p>	<p>La exposición regular provoca una impresión exagerada del peligro existente en la vida real.</p> <p>La observación regular proporciona al sujeto guías de conducta que pueden ser utilizadas posteriormente.</p> <p>Puede activar las ideas agresivas aprendidas anteriormente por el sujeto.</p>	<p>Gerbner, Gross, Morgan, Signorielli, Doob, Macdonald. Huesmann, Abelson.</p> <p>Berkowitz, Huesmann, Srull, Wyer, Bushmann, Geen”⁴⁹.</p>

En resumen; es importante mencionar que los efectos violentos de los programas televisivos intervienen en el aprendizaje, emociones y en la conducta del ser humano.

Logra influir en el aprendizaje porque ocasiona que algunas personas realicen conductas agresivas, las cuales han aprendido a través de observar programas televisivos

⁴⁹ García Galera, op. cit., p. 60.

por períodos prolongados. Lo que repercute en aspectos relacionados con la escolaridad en el caso de niños y adolescentes, y en los adultos puede reforzar sus tendencias violentas.

En cuanto a las emociones del ser humano, la violencia televisiva implica que pueda haber un incremento en la agresión y la capacidad de ser violento o conflictivo con otros. Debido a la gran penetración que tiene este medio de comunicación. Ya que la mayoría de las personas demuestran coraje como respuesta a situaciones conflictivas.

El hecho de observar escenas de dolor, horror y sufrimiento puede provocar que algunas personas descarguen estos sentimientos durante o después de ver los programas.

En lo referente a la conducta, los efectos violentos van a repercutir en el ser humano a través de la imitación; provocando que éste adopte lenguaje y modas que están fuera de la realidad y en ocasiones van en contra de la sociedad.

Los seres humanos creen que las conductas violentas son una respuesta aceptable a la provocación ya que en los programas son vistas normalmente como justificables. Es decir, no promueven el diálogo y la solución de problemas, más bien inducen a la agresividad física y a la humillación.

4. Principales características de la Violencia Televisiva.

“Los medios de comunicación y la información son importantes para nuestro presente y futuro, por tanto no se pueden dejar completamente en manos de los patrocinadores y programadores; es decir, es necesario la participación del público”.⁵⁰

Como público debemos exigir una mejor programación ya que a productores y publicistas sólo les interesa vender un producto; sin importar el daño que causan en la

⁵⁰ Guía Directa, Tú tienes el control para seleccionar lo que ves, oyes y lees, Asociación A Favor de lo Mejor A.C., catorcenal, México, No. 54, diciembre de 2003, p. 5.

sociedad. Es cierto que es un negocio, pero no por ello se debe permitir que la mayoría de su programación siga siendo mediocre.

La televisión posee una serie características que otorgan un alto grado de influencia, es decir, tiene una gran fuerza expresiva porque se basa en la imagen, la cual es eficaz para lograr entrar en el subconsciente de las personas.

Generalmente las personas se sientan frente al televisor, con la finalidad de pasar un momento agradable. Esto es, disfrutar de una buena película, enterarse de noticias o divertirse con algún programa de entretenimiento. Sin embargo no se dan cuenta de la cantidad de actos violentos que pasan a través de su vista y se quedan almacenados en su memoria, sin percatarse del daño que ello representa.

Características de la violencia en televisión.	
1.- “Gráfica.	<p>Induce a que el espectador se familiarice con personajes violentos; este hecho provoca atracción e interés hacia los mismos, y como consecuencia los productores se ven en la necesidad de buscar escenas cada vez más reales y gráficas con el objetivo de conseguir atraer la atención del televidente.</p> <p>Por tanto, en los programas informativos, películas, entre otros, la cámara busca captar la imagen más sangrienta y morbosa.</p>
2.- Divertida.	<p>El género de comedia encierra diversos programas cuyo contenido tiene diferentes escenas de violencia; las cuales llegan a resultar divertidas para el espectador, y probablemente, éste las traslade a sus relaciones sociales.</p> <p>Esto ocurre con frecuencia en los dibujos animados y en series destinadas a la audiencia infantil y juvenil.</p> <p>La violencia es considerada como entretenida y deja una sensación agradable al espectador.</p>
	<p>En cualquier serie o programa televisivo de contenido violento, existen dos personajes principales: el bueno y el malo.</p>

<p>3.- Justificada.</p>	<p>La violencia del héroe es justificada debido a que se utiliza con fines altruistas; es decir, con el propósito de auxiliar a alguien que por cualquier razón necesita ayuda.</p> <p>Se ha comprobado que este tipo de violencia provoca que los televidentes la utilicen en sus relaciones sociales, en lugar de recurrir a otras formas no agresivas.</p>
<p>4.- Recompensada.</p>	<p>Los actos violentos suelen obtener su premio, debido a que sirven para ayudar a alguien y alcanzar metas que han de ser retribuidas</p> <p>Por tanto, al estar expuestos continuamente a este tipo de mensajes televisivos, son altas las posibilidades de que las personas lleguen a creérselos y así utilicen con frecuencia la violencia como forma de conseguir aquello que logran los personajes de la televisión”.⁵¹</p>

La industria televisiva, cada día busca realizar programas novedosos, para llamar la atención del espectador. Asimismo trata de ocultar la violencia en los programas, haciéndola cómica, justificada, premiada y con dibujos animados; tal y como sucede con el programa Los Simpsons.

Hay investigadores que manifiestan que la relación entre la violencia de los medios y la agresión es constante.

“Niños que ven muchas escenas violentas en televisión aprenden patrones de comportamiento agresivo y fantasean sobre estas escenas, sobre todo si el carácter violento se premia por dicho comportamiento. Más tarde ellos recuerdan esos modelos cuando se evocan a un problema social y responden agresivamente. Este comportamiento hace a un niño impopular con sus padres, y también influye con su desempeño académico. Como resultado, el niño recibe pocas recompensas en el salón de clases o el patio de recreo y recurre a observar más televisión e identificarse con caracteres heroicos,

⁵¹ García Galera, op. cit., pp. 26-27.

muchos de los cuales son violentos. De esta manera ver violencia en televisión se vuelve un círculo vicioso”.⁵²

Es importante señalar que la violencia televisiva se presenta en cualquier género televisivo. Asimismo mencionar que la Asociación a Favor de lo Mejor A.C., ha realizado una revisión de calidad de contenido de las emisiones que se transmiten actualmente, en las cuales encontró que en la mayoría de éstas se hace alusión a la violencia.

Referencias a la calidad de los contenidos.	
“Noticieros.	Altos en violencia. El 84% de la población considera los noticieros como una importante y confiable fuente de información.
Telenovelas.	Altos en referencias a conductas sexual.
Talk shows.	Alto contenido de violencia y conductas sexuales.
Concursos.	Temas relacionados con la familia, valores, altruismo y solidaridad.
Programas cómicos.	Alto contenido de vulgaridad.
Deportes y programas musicales.	Contenidos constructivos con algunas excepciones.
Programas de comentario y chismes del espectáculo.	Altos niveles de vulgaridad, ausencia de valores y exhiben contenidos fuera de contexto y del horario”. ⁵³

⁵² Gelles, Richard J. Sociología con aplicaciones en países de habla hispana, 6a. ed. México Ed. McGraw-Hill, 2000, pp. 143-144.

⁵³ Reporte de calidad de los Contenidos en los Medios, Asociación A Favor de lo Mejor, A.C., anual, México, D.F. No. 1, enero del 2004, p. 15.

Cada día aumenta en los programas televisivos la violencia y vulgaridad. No importa el género al que pertenezcan y mucho menos el horario en que son transmitidos. Existen programas donde se pretende que los integrantes de la familia se diviertan, la idea es buena, no obstante, algunos conductores pretenden ganar “raiting” o más audiencia y por ello emiten alburas, palabras entrecortadas con las cuales se insultan ellos mismos o a otros.

5. Atracción hacia los Personajes de Programas Violentos de Televisión.

Existen dos razones por las cuales las personas se sienten atraídas hacia los protagonistas de programas violentos de televisión.

- 1.- Los seres humanos se identifican con el personaje; y,
- 2.- Desean ser como él.

Los personajes, influyen en las actitudes y conductas del televidente, quebrantando sus valores, creencias y comportamiento.

En relación con la primera de ellas, se presenta cuando se comparten características como género, etnia, clase social y edad. Esta similitud que el teleespectador encuentra entre el interlocutor de televisión y él mismo le induce a prestar mayor atención a los contenidos que está observando y a recordarlos con facilidad.

Asimismo, los individuos también pueden verse reflejados con el actor, debido a que se equipara con su personalidad, comportamiento, experiencias y situación actual.

Es importante señalar que estas características, sobre la semejanza y parecido con alguno de los personajes del programa cambian con la edad, historia personal y necesidades.

Por otro lado, algunos programas televisivos de contenido violento, sirven al televidente como guía para dar solución a determinados conflictos personales.

En lo referente a la segunda razón, el espectador se siente atraído porque quiere tener ciertas características del protagonista; como prestigio social, poder, independencia, atractivo físico, entre otras.

De igual forma queda claro que cuanto más fantástico o irreal es el personaje, mayor deseo hay en el individuo de ser como él.

El hecho de querer ser como alguno de los actores propicia que el receptor, tienda a imitarlo porque lo admira. Es por ello que en ocasiones adopta la conducta de los actores más atractivos y con mayor éxito, para sobresalir del resto de su entorno.

“En cuanto a la apariencia física, el televidente frecuentemente quiere adoptar formas de vestir, e incluso gestos propios de determinados personajes”.⁵⁴

La mayor parte de las personas quieren estar al día en cuanto ademanes, lenguaje y vestimenta que traen los actores de moda; ya que de lo contrario sienten que serán criticados por compañeros de trabajo, vecinos, amigos, familiares, entre otros.

“Una investigación efectuada en el Distrito Federal, demuestra que los niños mexicanos se sienten atraídos por los programas de aventuras y las comedias de situación. Toda vez, que se identifican con personajes que viven en un mundo en donde todo se puede realizar; viajar a lugares lejanos, lograr tener toda la fuerza en los brazos para destruir a los malos y poder dominar a los animales”.⁵⁵

En ocasiones he observado que varios niños, adolescentes e incluso adultos inmediatamente de concluido algún programa emplean las frases que escucharon en él. Normalmente los niños quieren jugar, llamarse y disfrazarse como el personaje que los cautivo.

⁵⁴ García Galera, op. cit., pp. 137-140.

⁵⁵ Fernández Collado, et al., La TV y el niño, México Ed. Colofón S.A., 1991, p. 62.

“Es importante señalar que los menores con necesidad de mayor poder y control, encontrarán un héroe en protagonistas como Superman o Batman; aquellos necesitados de afecto y deseosos de expresarlo, se inclinarán por un personaje amoroso como Barney o Elmo. Asimismo los pequeños de carácter impulsivo escogen héroes propensos a la violencia. Lo que trae como consecuencia que vean en ésta la solución inmediata a conflictos”.⁵⁶

Los niños son más susceptibles a ser influenciados, lo cual es peligroso debido a que pueden ocasionar o sufrir algún accidente, al momento de pretender vivir una situación como la que vieron por televisión y resulta mayormente posible si ésta fue interpretada por alguno de sus héroes.

En resumen se puede decir que los productores de programas de televisión, lejos de utilizar las razones antes mencionadas para mejorar la calidad de contenido, las emplean con la finalidad de seguir llamando la atención y atraer con este tipo de personajes violentos un mayor número de público; para que de esta manera, conserve y aumente su consumo televisivo.

6. La Familia como Unidad Básica.

“La familia es un grupo e institución social, con una estructura identificable basada en posiciones (los que ganan el pan, crían al niño, toman decisiones, educan) e interacción entre las personas que ocupan esas posiciones. La típica familia tiene dos funciones especializadas (como criar al niño), e involucra parentesco biológico y social, al compartir una residencia (Gelles, 1995, p. 10). La familia, como institución social, es universal; toda sociedad conocida tiene familias. Pero qué forma toma ésta y qué funciones cumple varían con el tiempo y en las diversas sociedades”.⁵⁷

⁵⁶ Contreras, Manuel Ma. Qué hacer frente a la violencia en los medios, puntos de partida para el salón de clases, México Ed. Panorama, 2000, pp. 31-32.

⁵⁷ Gelles, op. cit., p. 423.

Una de las características del hombre es vivir en sociedad. Por ello, desde el nacimiento hasta la muerte, realiza actividades en diferentes grupos; la familia, la vecindad, el equipo deportivo, el trabajo, la escuela, entre otros. Todas ellas requieren de la participación de otros individuos. Por medio de esa interrelación se cubren algunas necesidades.

De estos grupos, la familia resalta por su importancia. Es considerada como el núcleo primario y fundamental para el progreso del hombre. Toda vez que es el ámbito natural de educación, porque provee a los hijos de los valores esenciales, que dan sentido a la vida; logrando de esta manera un óptimo resultado en su proceso de crecimiento y desarrollo.

En la familia cada persona tiene un lugar determinado que surte efectos jurídicos.

La necesidad de la institución familiar es evidente, toda vez que los cónyuges desempeñan un papel importante en la educación de los miembros de la familia.

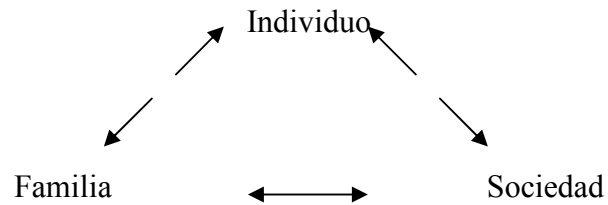
“Para los hijos la familia es vital para su crianza y el desarrollo de su personalidad, así como para integrarse a la sociedad. Pues en ella se aprende el lenguaje, principios y comportamiento social”.⁵⁸

La familia es la primera institución que interviene en la formación de los integrantes.

Es importante señalar, que la familia tiene características de acuerdo a una época y cultura concretas; es decir, adopta aspectos nuevos en relación a determinados cambios.

⁵⁸ Peña Bernaldo de Quirós, Manuel. Derecho de Familia, Madrid Ed. Facultad de Derecho, Universidad de Madrid, 1999, pp. 14 -15.

“Bajo el nombre genérico de familia se encierran interacciones muy distintas.



Estas tres totalidades son interdependientes, de forma que la definición de cualquiera de ellas necesita del concurso de las otras dos. No obstante, cada una de las partes cuenta con cierta autonomía y sujeta a sus propias leyes internas; esta característica es la que permite distinguir las entre sí”.⁵⁹

El individuo es un elemento de la estructura familiar.

La familia, es un componente formador de la estructura social, y a su vez ésta modela al núcleo familiar y al propio sujeto.

Asimismo la familia cumple con determinadas funciones con el individuo, consigo misma y con la sociedad.

- a) “Funciones para con el individuo. Corresponden a los roles familiares, los cuales son variables. El número de personas que forman la familia, su grado de parentesco y su nivel cultural influyen en estas relaciones.
- b) Funciones para consigo mismo. La primera función es mantenerse como tal en el espacio; la segunda promover las condiciones ambientales idóneas para el surgimiento de otras familias semejantes; es decir, subsistir.
- c) Funciones para con la sociedad. La familia y la sociedad establecen relaciones en las cuales ambos miembros adoptan papeles de reciprocidad. Es

⁵⁹ Copariós, Nicolás. Crisis de la familia, Revolución del vivir, 2a. ed., Madrid Ed. Fundamentos, 1996, p. 18.

decir, la sociedad utiliza a la familia y ésta, a su vez, aprovecha a la primera”.⁶⁰

Las normas sociales permanecen por medio de la familia, debido a que en ésta se establecen los principios y valores que rigen a la comunidad.

La sociedad subsiste a través de la familia, toda vez que ésta es básica para la existencia de la primera.

Algunos grupos con poder económico como empresas, políticos, asociaciones, entre otros, tratan de unificar el pensamiento de la sociedad para satisfacer sus intereses; y esto se logra a través de los medios de comunicación y difusión; ya que permiten el acceso casi directo al núcleo familiar.

La preparación previa y la adecuación de la propaganda, que se transmite por televisión es llevada a cabo usando a la familia, ya que ésta es vulnerable y puede ser objeto de manipulación.

La sociedad establece normas, con el objeto de promover la supervivencia de la familia y la competitividad de sus miembros.

“La familia es la unidad básica de toda sociedad. Por ello, dada su antigüedad e importancia en la historia de la humanidad, se coloca en la cumbre de las instituciones culturales”.⁶¹

Los padres de familia deben procurar mantener unido este núcleo, aún cuando ambos trabajen; ya que en ocasiones los niños y jóvenes pasan demasiado tiempo solos, consecuentemente pueden dedicar el mayor tiempo posible a los programas televisivos y éste medio puede influir en su formación.

⁶⁰ Ibidem, pp. 20-21.

⁶¹ De Ibarrola, Antonio. Derecho de Familia, 4a. ed., México Ed. Porrúa S.A., 1993, p. 11.

7. Factores que motivan la Violencia en la Familia.

Actualmente, se está viviendo un cambio en la familia, debido a diversos factores que influyen en ella.

Factores que motivan el cambio.	
Industrialización.	<p>“Genera la competencia de los cónyuges en el ámbito laboral, social, económico, entre otros. La mujer actual estudia y se prepara al igual que el hombre. Por tanto, el concepto de mujer abnegada, hogareña y sufrida ha quedado atrás. Razón por la que el hombre se siente agredido, es decir, siente desplazado de su espacio e influenciado por estereotipos, consecuentemente su comportamiento es machista, y como resultado se vuelve violento.</p> <p>Además el hecho de que ambos padres salgan a trabajar, repercute en la educación de los hijos.</p>
Crisis económica.	<p>La falta de un empleo bien remunerado provoca el pluriempleo del hombre. Es decir, que requiere de dos empleos como mínimo para poder satisfacer las necesidades de su familia.</p> <p>En la mayoría de las ocasiones, la falta de recursos económicos origina la intranquilidad de la familia, provocando discusiones y peleas.</p>
Medios de comunicación.	<p>La propaganda que se presenta en los medios de comunicación afecta a la sociedad entera. Ésta crea necesidades artificiales y difunde mensajes que hacen difícil la educación de los hijos en el núcleo familiar. Dichas emisiones llegan a cada miembro de la familia e influyen en su formación personal.</p>
	Se señala como un hecho negativo debido a la

<p>Secularización.</p>	<p>pérdida del carácter religioso en la familia creyente.</p> <p>Las familias parecen declinar su compromiso de ser los primeros y principales educadores de la fe en sus hijos. Lo que trae como consecuencia un conflicto entre sus miembros y por ende repercute de manera negativa en la sociedad.</p>
<p>Injusticia social.</p>	<p>Es una realidad que afecta al núcleo familiar. La mayor parte de las familias en México vive en situaciones angustiosas; carece de lo esencial en lo económico, educación, político y religioso. Lo que le impide cumplir con sus fines. Consecuentemente se presenta la escasez de la vivienda y los que cuentan con ésta viven en condiciones insalubres.</p>
<p>Consumismo.</p>	<p>Entra como aspiración materialista en muchas familias.</p> <p>El consumismo impide un desarrollo familiar, ya que las personas, desde temprana edad, a través de los medios de difusión, especialmente la televisión, se ven influenciadas por ésta y adquieren productos innecesarios, en lugar de cubrir sus necesidades básicas.</p>
<p>Movimiento feminista.</p>	<p>La participación de la mujer en la sociedad, es muy importante. Pues contribuye a cambios significativos en diferentes ámbitos, como el laboral, político, entre otros. En el ámbito familiar la madre es fundamental para el crecimiento y formación de los niños ya que ésta es la que inculca valores familiares y responsabilidad sobre tareas domésticas y escolares. Pero cuando ella deja el control familiar porque trabaja, es cuando en algunas ocasiones la familia comienza a distanciarse. Ya que la mayoría de las veces ella es el vínculo que mantiene la unidad familiar”.⁶²</p>

⁶² Chávez Asencio, Manuel. La familia en el derecho, derecho de familia y relaciones jurídicas familiares, México Ed. Porrúa, S.A., 1994, pp. 195-198.

Como ya se ha mencionado, los medios de comunicación, específicamente la televisión, influyen en el comportamiento de los miembros de la familia, debido al alcance masivo que logran tener.

Por ello, la Asociación A Favor de lo Mejor, A.C., que es una institución que reúne a universidades, colegios, instituciones civiles, asociaciones de padres de familia, educadores, jóvenes universitarios, maestros y empresarios, sigue investigando el contenido de los programas transmitidos en televisión, con el objetivo de crear conciencia en la gente para exigir que se eleve el nivel de calidad de éstos.

Todos los miembros y asociados se unen para construir una cultura de comunicación que destaque los valores más importantes de la persona y de la sociedad.

Uno de los principales esfuerzos es proponer programas de formación para receptores, que desarrollen el pensamiento crítico y creativo para que desde temprana edad identifiquen y valoren la calidad de la comunicación.

Con la experiencia de varios años en el monitoreo y con ayuda de los miembros de esta asociación se han encargado de observar cuidadosamente, con objetividad y profesionalismo, el contenido de los programas.

El último informe de calidad de los medios de comunicación fue el publicado a principios de 2006, en el que se señalan algunos aspectos que es conveniente destacar en el siguiente cuadro:

“Hábitos de uso de televisión abierta.
El 98% de los mexicanos tiene al menos un televisor. El 41.8% de los hogares en nuestro país cuenta con tres o mas televisores por vivienda.
Uno de cada cinco hogares cuenta con algún sistema de televisión de paga.

<p>México tiene la cifra más alta de consumo promedio de televisión por persona en América Latina: de 4.19 horas diariamente.</p>
<p>Las mujeres tienen un tiempo de exposición a la televisión de 4.35 horas, mientras que los hombres en promedio ven 4.02 horas diariamente.</p>
<p>El tiempo dedicado a ver la programación televisiva ha aumentado en un 12.5% en la última década.</p>
<p>El 81% de los menores de edad ven televisión sin ninguna supervisión.</p>
<p>El televisor permanece encendido 8 horas diarias por hogar, en promedio.</p>
<p>Los horarios de mayor audiencia se mantienen entre las 5:00p.m. y las 10:00p.m.</p>
<p>Los adolescentes de 13 a 19 años ven 20 horas de televisión semanalmente.</p>
<p>Un niño en promedio se expone 25 horas a la semana frente a la televisión y hasta 11 horas al día.</p>
<p>La televisión abierta transmite 48 películas a la semana y 41 en la programación de fin de semana.</p>
<p>12.09% de la programación semanal está dedicada al público infantil, 16.66% a los jóvenes, el 4.76% a los adolescente entre 12 y 15 años.</p>
<p>Se transmiten 151 programas diariamente”.⁶³</p>

⁶³ Reporte de calidad de los Contenidos en los Medios, Asociación A Favor de lo Mejor, A.C., anual, México, D.F., noviembre del 2005, p. 14.

Desafortunadamente, el niño y el adolescente son los que pasan más tiempo frente al televisor que cualquier otro integrante de la familia y sin ninguna supervisión por parte de un adulto. Esto ocasiona que desde temprana edad adopten un lenguaje y una conducta inapropiada.

Los papás tienen que poner interés en lo que ven y oyen sus hijos, y no sólo limitarlos a observar la televisión, ya que existen otras actividades de carácter deportivo, cultural, educativo; por mencionar algunas, que son benéficas para su crecimiento.

El adolescente; como su nombre lo indica, es aquella persona que adolece o carece de algo. Por ello es susceptible a ser influenciado por algún programa televisivo de contenido violento.

“Informe de 50,000 horas de monitoreo de programación de televisión abierta.	
Programación Convencional	Porcentaje
Programas	73.34%
Noticieros	6.77%
Ventas	17.29%
Sin programación	2.60%
Publico al que esta dirigida la programación independientemente de su calidad.	
Audiencia	Porcentaje
Infantil	9.3%
Adolescentes	2.7%
Jóvenes	4.7%
Público en general	32.7%
Adultos	23.8%” ⁶⁴

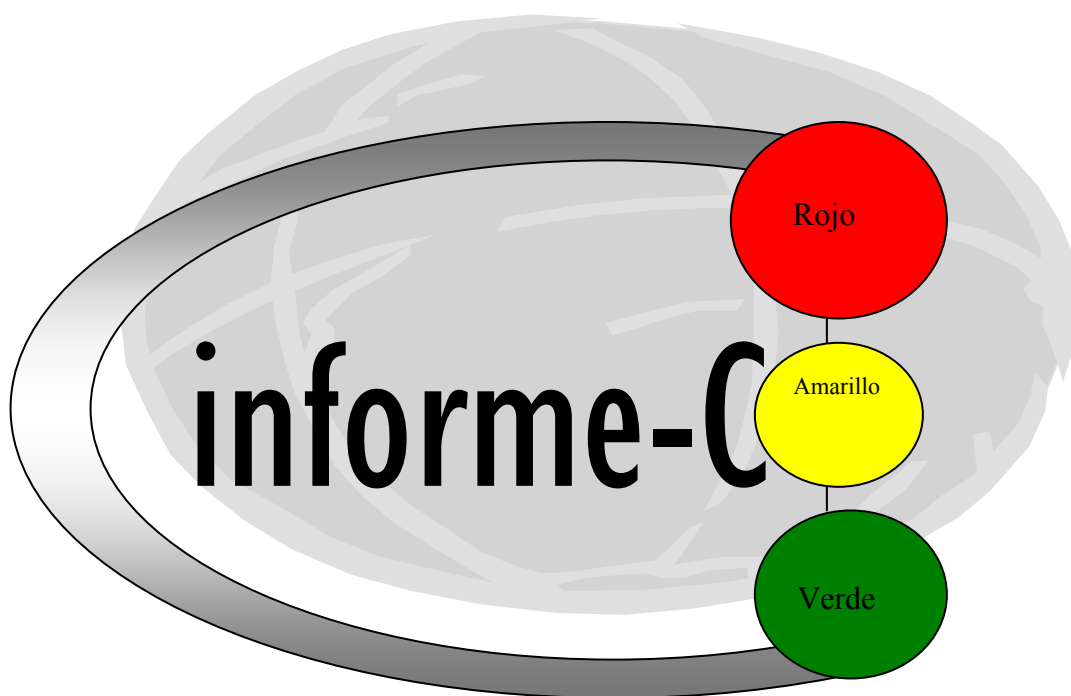
⁶⁴ Ibidem, p. 15.

Como se puede apreciar el tiempo que la televisión pasa sin programación es mínimo, lo que significa que este medio, es consumido la mayor parte del día por mucha gente, ya que de lo contrario el tiempo sin transmisiones sería mayor.

Los programas que se producen para el público infantil y adolescente son pocos, para ser considerados éstos como los más consumidores. Lo que quiere decir que algunos menores que pertenecen a esta audiencia también ven los programas dirigidos a personas adultas.

Los usuarios deben reconocer y manifestar su opinión sobre los mensajes que se transmiten a través de esta programación y exigir calidad en el contenido de la misma. Con la finalidad de fomentar el desarrollo y superación de las personas.

La calidad de los diferentes programas, se valora por su contenido, a través de un análisis denominado INFORME “C”.



“Valor según el contenido de 49,902 programas transmitidos en el año 2005.		
Características de calidad	Porcentaje	Programas
Verde: Programas que presentan elementos de calidad.	37.42%	<p>La mayor parte de esta programación es aportada por el canal 11 y 22 durante toda la semana.</p> <p>Los canales 5 y 7 sólo la transmiten sábado y domingo.</p> <p>Tracey MacBean, Teletubies, TV. UNAM, Conversando con Cristina Pacheco, entre otros.</p>
Amarillo: Transmisiones que exhiben algún elemento de calidad y contienen una densidad baja de componentes nocivos.	25.48%	¿Quién dijo miedo?, Tras la verdad, Sexo en la ciudad, etcétera.
Rojo: Programas que contienen elementos de impacto negativo.	10.41%	Lo que callamos las mujeres, La ley y el orden, Ranma1/2, Los Simpsons, La Oreja, Con Todo, Ventaneando, Laura en América, Urgencias, La hora Pico; entre otros”. ⁶⁵

⁶⁵ Ibidem, pp. 15-16.

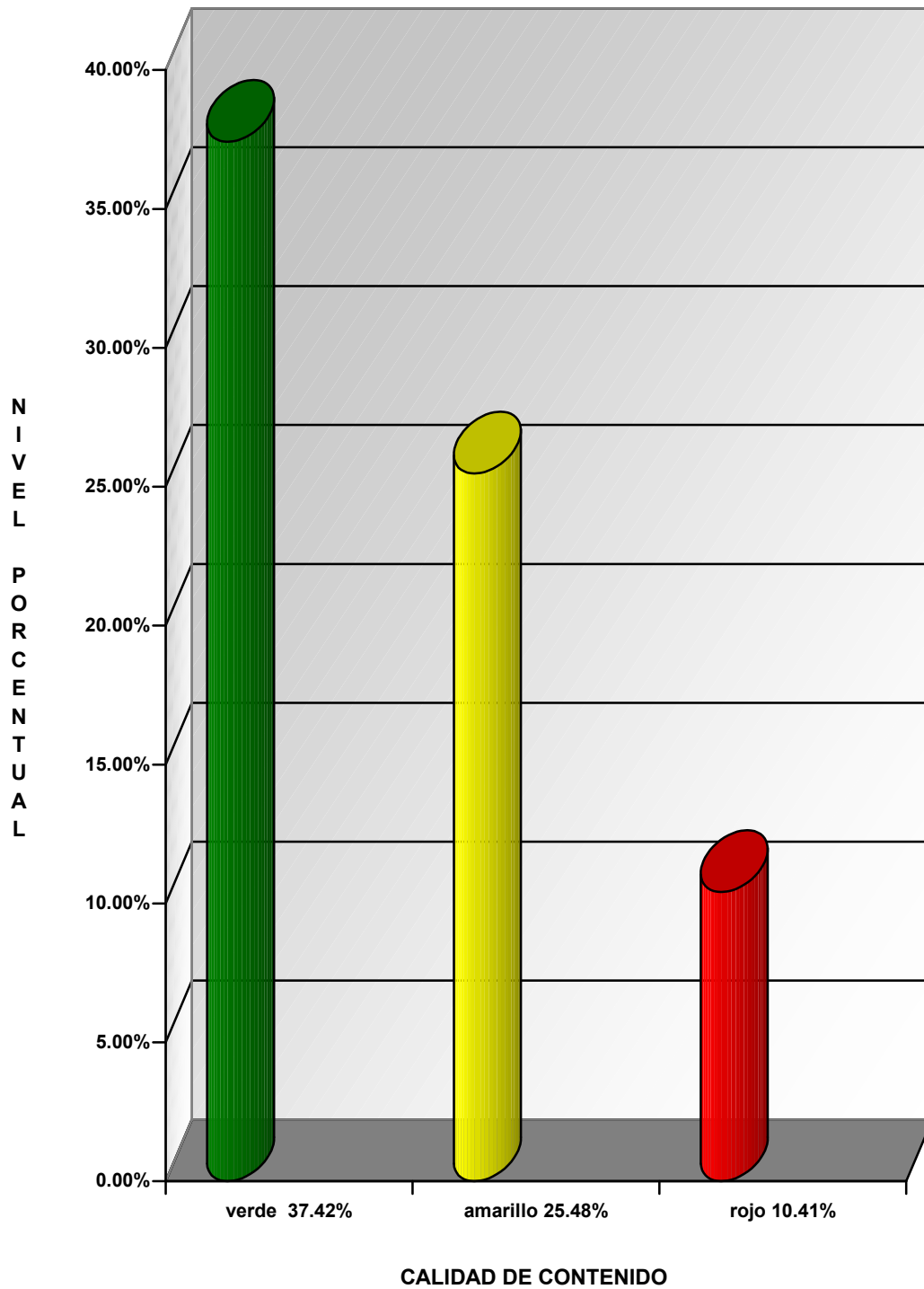
El canal 11 tiene una programación que esta dirigida al crecimiento y fortalecimiento de la familia. Da a conocer a través del programa Diálogos en Confianza, diferentes enfermedades y proporciona información para ayudar a las personas.

Asimismo valora el trabajo de la mujer y el hombre; haciendo alusión a los oficios como una manera digna de contribuir al gasto familiar.

Proporciona orientación vocacional a jóvenes que quieren iniciar una carrera profesional.

Del mismo modo fomenta la cultura y los valores en el ser humano.

CALIDAD DE CONTENIDO DE 49,902 PROGRAMAS TRANSMITIDOS DURANTE EL AÑO 2005



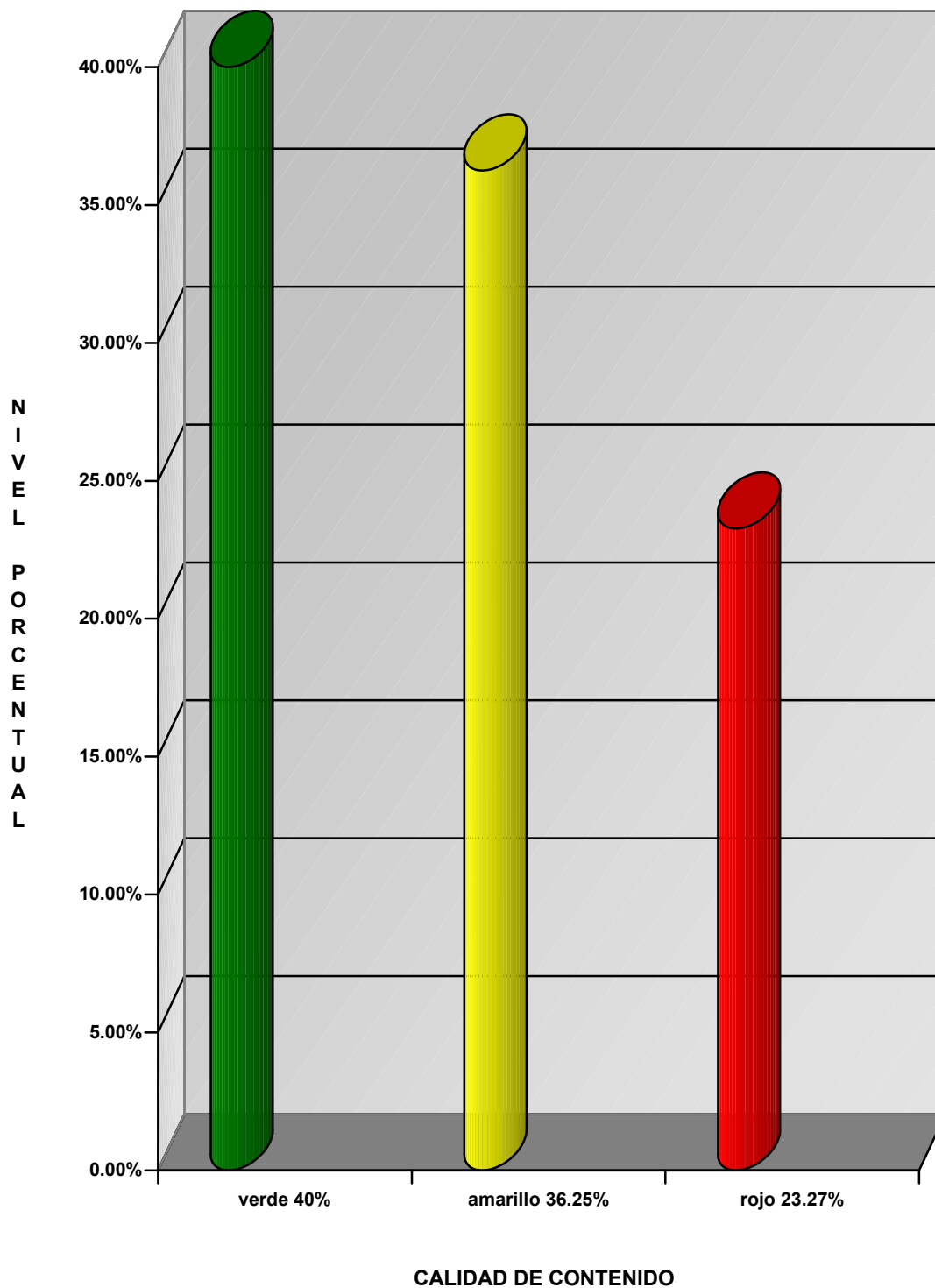
“Transmisión de programas en el horario de mayor audiencia (5:00 p.m. a 10:00 p.m.)		
Calidad de contenido	Porcentaje	Horario
Verde	40%	1:00 p.m. a 5:00 p.m.
Amarillo	36.25%	1:00 p.m. a 5:00 p.m.
Rojo	23.27%	5:00 p.m. a 10:00 p.m.” ⁶⁶

Es decir, el 76.25% está en un rango aceptable y sólo el 23.27% se encuentra en una categoría con altos elementos negativos.

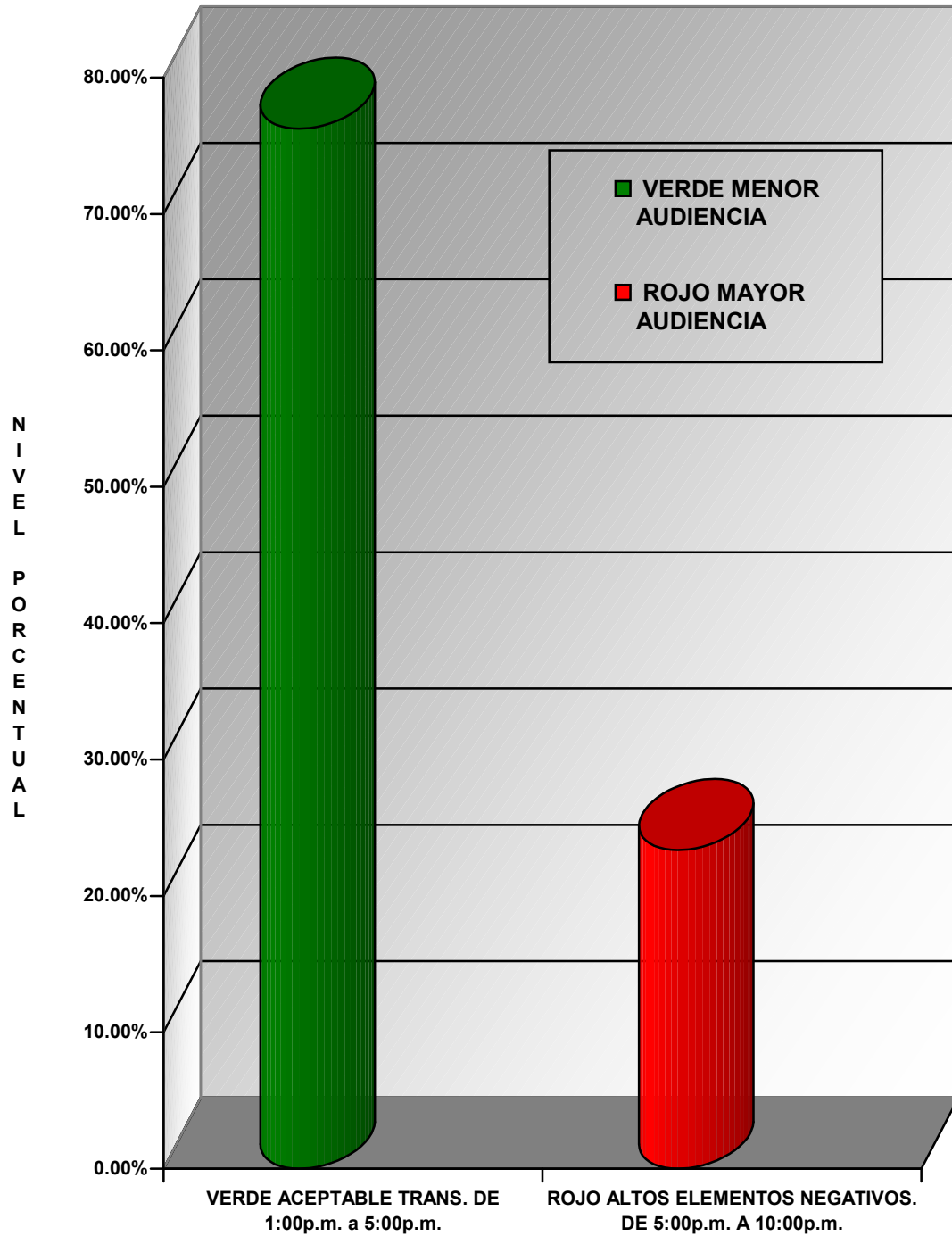
Como se puede apreciar gran parte de la programación, es considerada como aceptable; no obstante ésta es transmitida en el horario de menor audiencia. Consecuentemente los programas con efectos negativos llegan a un considerable número de personas, debido a que son transmitidos en horas de mayor audiencia.

⁶⁶ Ibidem, p. 16.

CALIDAD DE PROGRAMAS TRANSMITIDOS EN EL HORARIO DE MAYOR AUDIENCIA DE 5:00pm a 10:00pm



PROGRAMAS CON ELEMENTOS NEGATIVOS TRANSMITIDOS EN EL HORARIO DE MAYOR AUDIENCIA



Como ejemplo de la influencia que tiene la televisión en la familia, se pueden citar los siguientes casos, los cuales han sido objeto de investigación:

a) “Brenda es una chica de once años entregada al estudio. Sus padres están satisfechos con ella porque aprueba habitualmente todas las materias, aunque nunca obtiene calificaciones sobresalientes.

Aurora la Profesora, en cambio, esta insatisfecha. Dice que es sorprendente que una chica tan inteligente tenga en clase este tipo de conductas:

- Contesta a lo que le pregunta sin pensar;
- En las pruebas escritas y en la redacción se observa un vocabulario pobre y malas expresiones.

La tutora sospecha que estas deficiencias se deben a que Brenda dedica un tiempo excesivo a ver televisión y apenas lee libros. También considera que lo primero es causa de lo segundo.

Para tener información sobre el problema, la profesora convoca a los padres de Brenda.

Por medio de la entrevista se entera que Brenda ve un mínimo de dos horas diarias de televisión cuando regresa de la escuela. También conoce que tiene escasos libros de lectura y que, además, están muy poco usados.

La profesora advierte que el comportamiento de Brenda coincide con el de su padre, ya que éste al llegar a su casa ve aproximadamente tres horas de televisión diaria en lugar de dedicar ese tiempo a la lectura.

La maestra hace ver a los padres que el consumismo de televisión por parte de Brenda, con la consecuencia de no leer, la está perjudicando tanto en las calificaciones escolares, como en la formación intelectual y cultural.

Para resolver el problema la educadora y los padres elaboraron un plan de acción conjunto.

Objetivos del plan de acción.
- Reducir a la mitad el tiempo dedicado a la televisión y aprovechar el espacio ganado a la lectura;
- Ver televisión después de realizar el estudio y deberes diarios para casa;
- Conseguir que algunos espacios de televisión sirvan para remitir algunas lecturas que amplíen o complementen lo visto en la pequeña pantalla.

Para lograr estos objetivos los padres de Brenda pusieron en práctica los siguientes medios:

- 1.- Dar buen ejemplo a su hija con respecto a los dos primeros objetivos.
- 2.- El padre o la madre procurará estar presente cuando Brenda vea televisión, con el fin tanto de controlar el tiempo y el tipo de espacios, como de fomentar la complementación con posibles lecturas.
- 3.- Iniciar la formación de una biblioteca familiar con libros para padres e hijos.

La hija colaborará con sus padres en algunas tareas relacionadas con la biblioteca. Por ejemplo, acompañarles a las librerías; tener ordenados los libros en las estanterías, entre otras.

La profesora, pide a Brenda que lea un libro cada mes, ésta deberá contestar por escrito algunas cuestiones sobre el contenido del mismo con la colaboración de sus padres.

Los padres y la docente premiarán de algún modo cada libro leído por Brenda”.⁶⁷

En cuanto a los objetivos que se plantearon en el caso anterior, resultan interesantes y benéficos, no obstante, la mayoría de los padres de niños, jóvenes y adolescentes carecen de tiempo para supervisar que se cumplan constantemente.

Como ya he mencionado, los padres tienen gran responsabilidad en los hábitos de uso de la televisión. Si éstos no fijan límites, el exceso de consumo provoca que el menor adopte conductas inadecuadas, bajo rendimiento escolar y desinterés en la lectura; consecuentemente su vocabulario será escaso.

b) En este caso, se presenta lo sucedido en el seno de una familia de clase media, la cual está compuesta por Jaime, Alicia, y sus dos hijos de 12 y 6 años, Manuel y Santiago.

“Santiago y Manuel son dos menores que no están todavía en edad de desenvolverse por sí mismos, fuera del ambiente familiar y dependen un cien por ciento de sus padres.

Aunque permanecen en casa la mayor parte del tiempo, los dos hermanos se han visto absorbidos casi totalmente por su niñera doméstica: la televisión.

Llegan de la escuela a media tarde y lo primero que hacen es encender el televisor. Santiago es un verdadero teledicto.

⁶⁷ Castillo Cevallos, Gerardo. Los estudios y la familia, 2a. ed., México Ed. Minos, S.A. de C.V., 1994, pp. 182-185.

A sus seis años, sale poco a jugar porque en las tardes ve dibujos animados y programas de acción.

Los fines de semana pasa 20 o más horas ante el televisor. Algunas tardes, después, de clase, juega con sus amiguitos.

Pero los juegos de esos vecinitos de Manuel y Santiago, son los mismos de los programas de la televisión (golpes, patadas, insultos, entre otros).

Manuel, por su parte, se entretiene mirando programas policíacos, de detectives y de acción.

Él también descuida sus tareas de la escuela para poder ver todos los programas que le gustan, y por eso no rinde bien en el colegio. Se ha convertido en un joven perezoso, individualista y de mal genio, a quien le disgusta salir de casa con sus padres.

Manuel y Santiago, en medio de sus peleas entre hermanos, frecuentemente, se insultan con expresiones aprendidas de la tele como las siguientes: ¡demonios!, ¡vete al diablo!, ¡eres un lucer!, entre otras. La última vez que pelearon, Santiago le dio a Manuel una patada voladora en medio de gritos, como hacen los karatekas en las películas.

Manuel reaccionó y con una mano tomó a Santiago de la camisa, lo levantó hasta ponerlo contra una pared a varios centímetros del suelo. En ese instante llegaron sus padres.

El papá sorprendido, dijo ¡qué sucedel!; la mamá gritó ¡Manuel, suelta a tu hermano!.

Manuel, estaba tan enojado que no hizo caso a la orden de sus padres, y contestó que antes debía darle su merecido.

En esos momentos se estaba presentando una situación muy tensa dentro de la casa de Jaime y Alicia; todos gritaban, se insultaban y los hijos no obedecían las indicaciones de sus padres.

Manuel estaba aferrado a no soltar a su hermano. Jaime tuvo que acercarse y alejarlo bruscamente de Santiago.

La mamá comenzó a regañar a Manuel diciéndole que Santiago es más pequeño y delgado, por lo tanto no tenía que sobrepasarse. A lo que su hijo respondió gritando: ¡si es más débil, entonces no debió meterse conmigo!.

El padre, estaba tan enojado que le dijo a Manuel que por desobediente y abusivo lo iba a castigar.

Manuel contestó que prefería ser abusivo que cobarde porque un hombre nunca rehúsa una pelea y mucho menos deja de defenderse cuando lo atacan.

Después de discutir, los papás tomaron la decisión de mandar a su hijo mayor, a su habitación.

A Santiago le dio gusto y gritó: ¡Eso papá! ¡Que se pudra en el infierno!. Por lo que su mamá lo castigó por expresarse de esa manera.

El incidente no acabó ahí. Después de tranquilizarse los padres decidieron hablar con calma con cada uno de sus hijos por separado.

Jaime y Alicia llegaron a la conclusión de que ciertos programas de televisión como Otro Rollo, Los Simpsons, Laura en América, Paso a Paso y las telenovelas les dan ejemplos de violencia y de agresión verbal.

Por eso deciden controlar los programas que ven sus hijos, para evitar que influyan en su lenguaje y acciones, además optaron por sugerirles otras actividades atractivas. Desde luego, hubo protestas, pero tuvieron su explicación.

De esta forma toda la familia ganó en unidad, integración y más momentos para compartir”.⁶⁸

En el caso antes citado se muestra que una conducta negativa, aprendida a través de un programa televisivo puede desencadenar un conflicto familiar. Principalmente si el menor quiere ser como algún personaje, ya que no diferencia la ficción de la realidad.

“El problema es que el niño es una esponja que registra y absorbe indiscriminadamente todo lo que ve, ya que no posee una capacidad de discriminación”.⁶⁹

La violencia es uno de los efectos más negativos. Así lo confirman investigaciones y confesiones de delincuentes que se han inspirado en personajes de la televisión para cometer crímenes. La delincuencia juvenil está relacionada con esa violencia.

c) Otro caso que es importante señalar es el de la familia Velásquez, la cual está integrada por Pedro, Leticia, y sus dos hijos de 14 y 16 años, Jorge y Carlos. Esta historia se desarrolla en una zona marginada al oriente de la ciudad.

⁶⁸ Yarce, Jorge. Televisión y Familia, 3a. ed., México Ed. Minos, S.A. de C.V., 1995, pp. 99-103.

⁶⁹ Sartori, op. cit., p.37.

“Cuando los hijos del matrimonio fueron creciendo y empezaron a relacionarse con otras familias, comenzaron a presionar a sus padres para que compraran una televisión, pues argumentaban que sus amigos tenían la suya y pronto iniciaría el campeonato mundial de fútbol.

Los padres de Carlos y Jorge deciden complacer a sus hijos y a mediados de 1990, compran un televisor en blanco y negro, el cual es ubicado en la sala, lugar donde habitualmente se reúne toda la familia.

Con la llegada de la televisión al hogar, se comenzaron a generar discusiones al momento de decidir que canal o programa se quería ver, debido a que en la familia existían distintos gustos.

Cuando se lograba decidir conjuntamente que evento se quería observar, al término de éste, surgían de nuevo las riñas, toda vez que tenían diferentes puntos de vista con respecto a lo que habían decidido sintonizar.

Aún con los malos entendidos que se presentaron en la familia los integrantes de ésta disfrutaron del mundial de fútbol.

Al paso del tiempo los hijos fueron conociendo la programación de los distintos canales y como era de esperarse, empezaron a formarse poco a poco grupos de televidentes dentro de la familia, ya que a algunos miembros los complacían ciertos programas; sin embargo no faltó el sujeto que tuviera gustos exclusivos.

El canal que se veía en familia era el 2 y los programas del gusto de todos eran los deportivos como el box, el fútbol y los toros, además de telenovelas y noticieros.

El uso constante de la televisión provocó que le empezara a fallar el audio, esto motivó al padre a comprar otro televisor de tamaño más grande. Los integrantes de la familia cada día tenían una relación más dependiente, ya que la usaban como medio de entretenimiento, pasatiempo, diversión y de fascinación.

Con el paso del tiempo un sólo televisor ya no era suficiente para los gustos de los miembros de la familia, por lo que comenzaron a comprar lentamente otros televisores. Llegó el momento que el hogar ya contaba con 6 televisores”.⁷⁰

El grupo familiar tiene 16 años viendo y conviviendo con la televisión, ésta ha moldeado el estilo de vida del grupo familiar.

En el caso antes previsto, los gustos de cada persona son distintos, por ello prefieren que cada quién tenga su propio televisor. Esto genera que los integrantes de la familia se vayan alejando, consecuentemente evita que éstos se reúnan para pasar un momento agradable y puedan realizar alguna otra actividad que enriquezca la convivencia familiar.

En resumen, con los ejemplos antes mencionado se demuestra la influencia que tiene la televisión y su presencia en la vida cotidiana en los integrantes de cada familia.

Para corroborar lo anterior, realicé una investigación de campo, la cual consistió en la elaboración de un cuestionario que se aplicó a un grupo de personas de diferentes edades, con un nivel socioeconómico medio y con un distinto grado de estudio.

El sondeo se efectuó con la finalidad de saber el influjo que tienen la programación televisiva sobre las personas y por ende en la familia.

⁷⁰ Covarrubias, op. cit., pp. 128.

Cuestionario:

Nombre: Anel Chávez Sánchez.	
a) ¿Cuál es tu edad?	R.- 14 años
b) ¿Con quién vives?	R.- Con mis papás.
c) ¿Cuál es tu grado escolar?	R.- Segundo de secundaria.
d) ¿Cuántos televisores hay en tu hogar y en dónde están ubicados?	R.- Tres, uno en la sala, otro en mi recámara y uno más en el cuarto de mi mamá.
e) ¿Cuánto tiempo ves la televisión diariamente?	R.- Como 5 horas.
f) ¿Porqué la ves?	R.- Me entretiene.
g) ¿Con quién la ves?	R.- Cuando llego de la escuela la veo sola y en la noche con mi mamá.
h) ¿Qué programas te gustan?	R.- Los videos musicales, Rebelde, la novela de Amor en Custodia, los programas de concursos y Otro Rollo.
i) ¿De los programas que mencionaste cuál te gusta más y porqué?	R.- Amor en Custodia, por que Barbie es muy chistosa, me gusta como habla, como se viste y quisiera ser como ella.
j) ¿Te gusta leer?	R.- Casi no.
k) ¿Qué has leído?	R.- Lo que me dejan de tarea y revistas.

Nombre: Kevin Ivan Robles Arroyo.	
a) ¿Cuál es tu edad?	R.- 6 años.
b) ¿Con quién vives?	R.- Con mis papás y mi hermana.
c) ¿Cuál es tu grado escolar?	R.- Primero de primaria.
d) ¿Cuántos televisores hay en tu hogar y en dónde están ubicados?	R.- Tres, uno en la sala, otro en la cocina y el tercero en el cuarto de mis papás.
e) ¿Cuánto tiempo ves la televisión diariamente?	R.- Toda la tarde.
f) ¿Porqué la ves?	R.- Porque me gustan las caricaturas.
g) ¿Con quién la ves?	R.- Yo solo.
h) ¿Qué programas te gustan?	R.- El Chavo del 8, los Simpsons, Bob Esponja, Otro Rollo, Caballeros del Zodiaco, Malcom el de en medio, Mucha Lucha, el Hombre Araña y Descontrol.
i) ¿De los programas que mencionaste cuál te gusta más y porqué?	R.- El Hombre Araña porque pelea muy padre y acaba con los malos. Me gusta verlo para jugar con mis amigos y ganarles en las luchas.
j) ¿Te gusta leer?	R.- Apenas estoy aprendiendo.
k) ¿Qué has leído?	R.- Las vocales.

Nombre: David Zárate Silva.	
a) ¿Cuál es tu edad?	R.- 15 años.
b) ¿Con quién vives?	R.- Mi mamá y mis hermanos.
c) ¿Cuál es tu grado escolar?	R.- Segundo de secundaria.
d) ¿Cuántos televisores hay en tu hogar y en dónde están ubicados?	R.- Uno en la recámara.
e) ¿Cuánto tiempo ves la televisión diariamente?	R.- Aproximadamente 8 horas.
f) ¿Porqué la ves?	R.- Hay programas que me gustan.
g) ¿Con quién la ves?	R.- Con mis hermanos.
h) ¿Qué programas te gustan?	R.- Programas cómicos como Vecinos, La Hora Pico, La Fea más Bella. De acción como las películas que transmiten. También me gusta el fútbol y las caricaturas como Pokemon.
i) ¿De los programas que mencionaste cuál te gusta más y porqué?	R.- Pokemon por que pelea para poder ganar medallas y hacerse fuerte.
j) ¿Te gusta leer?	R.- Poco.
k) ¿Qué has leído?	R.- El periódico metro.

Nombre: Eric Ayala López.	
a) ¿Cuál es tu edad?	R.- 11 años.
b) ¿Con quién vives?	R.- Con mi mamá y mis hermanas.
c) ¿Cuál es tu grado escolar?	R.- Sexto.
d) ¿Cuántos televisores hay en tu hogar y en dónde están ubicados?	R.- Cuatro, uno en cada recámara, otro en la sala y uno más en el comedor.
e) ¿Cuánto tiempo ves la televisión diariamente?	R.- Como 7 horas.
f) ¿Porqué la ves?	R.- Por las caricaturas y porqué me aburro.
g) ¿Con quién la ves?	R.- Con mis hermanas y con mi mamá.
h) ¿Qué programas te gustan?	R.- Descontrol y las caricaturas de acción como Xena, Control, Incógnito, Otro Rollo, Los Simpsons y los programas de comedia.
i) ¿De los programas que mencionaste cuál te gusta más y porqué?	R.- Otro Rollo porque van personas que son extranjeras y por el sketch.
j) ¿Te gusta leer?	R.- Si.
k) ¿Qué has leído?	R.- ¿Quién se ha llevado mi queso?, Padre rico padre pobre, El perfume, Macario, Cien años de soledad, Historia sin fin, Fantasmas y otros.

Nombre: Javier Pérez Jiménez.	
a) ¿Cuál es tu edad?	R.- 8 años.
b) ¿Con quién vives?	R.- Con Fernando, Daniel y mi mamá.
c) ¿Cuál es tu grado escolar?	R.- Tercero de primaria.
d) ¿Cuántos televisores hay en tu hogar y en dónde están ubicados?	R.- Cinco, uno en el cuarto, otro en la cocina, uno en la sala, en la recámara de mis papás y por último en el comedor.
e) ¿Cuánto tiempo ves la televisión diariamente?	R.- Como 10 horas.
f) ¿Porqué la ves?	R.- Porque esta chida.
g) ¿Con quién la ves?	R.- Con Fernando.
h) ¿Qué programas te gustan?	R.- Pokemon, Digimon, Goku, Yaki Cham, Xina, Hércules, El Señor de las Bestias, Rebelde, Incógnito, Otro Rollo, Control y Descontrol.
i) ¿De los programas que mencionaste cuál te gusta más y porqué?	R.- Pokemon porque es la más chida y luchan. Y Goku porque veo como pelean y así juego con mis amigos.
j) ¿Te gusta leer?	R.- No.
k) ¿Qué has leído?	R.- El libro de español.

Nombre: Liliana Barragán Castro.	
a) ¿Cuál es tu edad?	R.- 24 años.
b) ¿Con quién vives?	R.- Con mis padres y mis dos hermanos.
c) ¿Cuál es tu grado escolar?	R.- Preparatoria.
d) ¿Cuántos televisores hay en tu hogar y en dónde están ubicados?	R.- Cinco, uno en cada recámara, otro en la sala y uno más en el comedor.
e) ¿Cuánto tiempo ves la televisión diariamente?	R.- 10 horas.
f) ¿Porqué la ves?	R.- Porque me entretiene mientras estoy realizando mis actividades.
g) ¿Con quién la ves?	R.- Sola, porque cada quién tiene gustos diferentes.
h) ¿Qué programas te gustan?	R.- La novela Rebelde, La Oreja, Historias Engarzadas.
i) ¿De los programas que mencionaste cuál te gusta más y porqué?	R.- La Oreja porque me entero de lo que pasa en el mundo del espectáculo y las últimas tendencias en la moda.
j) ¿Te gusta leer?	R.- Poco.
k) ¿Qué has leído?	R.- Últimamente sólo revistas de moda.

Nombre: Rafael González Corona.	
a) ¿Cuál es tu edad?	R.- 65 años.
b) ¿Con quién vives?	R.- Con mis cinco hijos, mi empleado y mi esposa.
c) ¿Cuál es tu grado escolar?	R.- Primaria.
d) ¿Cuántos televisores hay en tu hogar y en dónde están ubicados?	R.- Ocho televisores, uno en cada recámara de mis hijos, uno en mi cuarto, otro en la sala, y uno en la tienda.
e) ¿Cuánto tiempo ves la televisión diariamente?	R.- 10 horas.
f) ¿Porqué la ves?	R.- Porque me entretiene.
g) ¿Con quién la ves?	R.- A veces solo, o en ocasiones con mis hijos y mi empleado.
h) ¿Qué programas te gustan?	R.- Laura en América, Ventaneando, Peregrina, Desafío de Estrellas, La Vida es una Canción, Lo que Callamos las Mujeres.
i) ¿De los programas que mencionaste cuál te gusta más y porqué?	R.- Laura en América, porque siempre se pelean los hombres o sus mujeres les pegan por andar en las polladas de mujeriegos, también se pelea mujer contra mujer y eso me entretiene.
j) ¿Te gusta leer?	R.- Si el periódico.
k) ¿Qué has leído?	R.- La prensa.

Nombre: Jorge Flores Escobar.	
a) ¿Cuál es tu edad?	R.- 43 años.
b) ¿Con quién vives?	R.- Con mi esposa y mi hija.
c) ¿Cuál es tu grado escolar?	R.- Preparatoria.
d) ¿Cuántos televisores hay en tu hogar y en dónde están ubicados?	R.- Tres, uno en la sala, otro en la recámara de mi hija y otro en mi habitación.
e) ¿Cuánto tiempo ves la televisión diariamente?	R.- 4 horas.
f) ¿Porqué la ves?	R.- Por distracción.
g) ¿Con quién la ves?	R.- En ocasiones solo porque la veo demasiado noche.
h) ¿Qué programas te gustan?	R.- Noticias, el resumen deportivo y alguna película.
i) ¿De los programas que mencionaste cuál te gusta más y porqué?	R.- El resumen deportivo porque me entero de lo que sucede durante la jornada de partidos de fútbol.
j) ¿Te gusta leer?	R.- Si.
k) ¿Qué has leído?	R.- El periódico metro.

Nombre: Monserrat Sánchez Silva.	
a) ¿Cuál es tu edad?	R.- 16 años.
b) ¿Con quién vives?	R.- Con mi mamá, mi hermana, mi hermano y mi papá.
c) ¿Cuál es tu grado escolar?	R.- Secundaria.
d) ¿Cuántos televisores hay en tu hogar y en dónde están ubicados?	R.- Cuatro, uno en la sala, otro en mi recámara, otro en la de mi hermano y uno en la de mis papás.
e) ¿Cuánto tiempo ves la televisión diariamente?	R.- Como 5 horas.
f) ¿Porqué la ves?	R.- Por entretenimiento y para sentirme acompañada.
g) ¿Con quién la ves?	R.- Casi siempre sola.
h) ¿Qué programas te gustan?	R.- Los cómicos y las novelas.
i) ¿De los programas que mencionaste cuál te gusta más y porqué?	R.- La novela Rebelde.
j) ¿Te gusta leer?	R.- Si, mucho.
k) ¿Qué has leído?	R.- Los Hornos de Hitler, Fantasmas, Metamorfosis y libros de terror.

Nombre: Bulmaro Mendoza Enciso.	
a) ¿Cuál es tu edad?	R.- 59 años.
b) ¿Con quién vives?	R.- Con mi esposa, mi hija y una nieta.
c) ¿Cuál es tu grado escolar?	R.- Secundaria.
d) ¿Cuántos televisores hay en tu hogar y en dónde están ubicados?	R.- Tres, uno en el comedor, otro en mi cuarto y uno en la recámara de mi hija.
e) ¿Cuánto tiempo ves la televisión diariamente?	R.- Como 8 horas.
f) ¿Porqué la ves?	R.- Por entretenimiento y en las noches para poder dormir.
g) ¿Con quién la ves?	R.- A veces solo y en ocasiones con mis hijos.
h) ¿Qué programas te gustan?	R.- Laura en América, Ventaneando y el fútbol.
i) ¿De los programas que mencionaste cuál te gusta más y porqué?	R.- Laura en América porque me da risa como se pelean, su lenguaje y la manera en que gritan ¡pero señorita, el se va a las polladas!
j) ¿Te gusta leer?	R.- Poco.
k) ¿Qué has leído?	R.- El periódico.

La encuesta realizada, arrojo los siguientes datos:

El 70% de los encuestados son de sexo masculino, de los cuales el 42.85% son niños, el 14.3% adolescentes y el 42.85% son adultos.

El 30% son personas de sexo femenino, de las cuales el 66.6% son adolescentes y el 33.33% esta en edad adulta.

El 70% del total de los interrogados ve en promedio la televisión de 7 a 10 horas diarias y el 30% restante de 4 a 5 horas diarias.

El 30% de los entrevistados cuenta con un número de 5 a 8 televisores en promedio por hogar, el 40% cuenta con 3 televisores, el 20% con 4 televisores y 10% con un solo televisor.

Asimismo el 60% de los investigados refleja que su interés por la lectura es de poco a nada. El 30% manifiesta que si le gusta la lectura y sólo el 10% expresó gustarle mucho leer.

Como se puede apreciar, las personas tienen más interés en los programas que se transmiten por los canales 2, 5, 9, 7 y 13, donde la mayor parte de la programación es de contenido ordinario y vulgar.

Ninguna persona menciona que sea de su agrado algún programa cultural de los que se emiten en los canales 11, 22, 34 y 40.

Asimismo las emisiones televisivas que nombraron, en su mayoría, son aquellas que se transmiten en el horario de más audiencia; las cuales han sido catalogadas con elevado índice de violencia de acuerdo al reporte nacional de la Asociación a Favor de lo Mejor A.C.

Con los resultados arrojados por esta encuesta, se puede llegar a la conclusión de que el núcleo familiar es invadido e influenciado por este medio de comunicación, pues la mayor parte de la gente entrevistada pasa más tiempo frente al televisor que conviviendo con su familia. Razón por la que ésta comienza a verse afectada.

Otro dato importante es que los juegos de los niños se orientan a lo que ven en los programas que se transmiten por televisión.

Capítulo IV

Crítica a la Legislación actual de la Televisión en México

Durante la elaboración de mi tesis surgió el debate sobre la “Ley Televisa” y considero dado el título de este capítulo referirme a sus principales conceptos, lo cual haré al final del siguiente apartado.

México está viviendo una etapa difícil en relación al incremento de los índices de violencia e inseguridad. Una de las diversas causas es la relacionada con los medios de comunicación y en particular con la televisión. Debido a que ésta fomenta la violencia a través de los programas que transmite, en donde se muestran escenas con una exageración de hechos violentos, principalmente de carácter delictivo.

Grupos y asociaciones han exigido que se frene y disminuyan los niveles de agresividad.

Los medios de comunicación representan uno de los desarrollos tecnológicos con más influencia en la historia de la humanidad. Esto se debe a que han logrado entrar fácilmente a los hogares y mentes de las personas, sin distinción de credo, nivel económico o formación educativa, influyendo en el criterio, los hábitos y costumbres familiares.

La Ley Federal de Radio y Televisión regula la actividad comunicativa de la televisión en México, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 1960 y expedida por el presidente Adolfo López Mateos. La última reforma es del día 11 de abril del año 2006. Es importante señalar que los artículos relacionados con esta investigación no fueron modificados.

1. Artículos 5 fracciones I y II y 6 de la Ley Federal de Radio y Televisión en México.

La Ley Federal de Radio y Televisión establece en su artículo 5o.

“La radio y la televisión tienen la función social de contribuir al fortalecimiento de la integración nacional y al mejoramiento de las formas de convivencia humana. Al efecto, a través de sus transmisiones, procurarán:

I.- Afirmar el respeto a los principios de la moral social, la dignidad humana y los vínculos familiares;

II.- Evitar influencias nocivas o perturbadoras al desarrollo armónico de la niñez y la juventud;

Artículo 6o.

En relación con el artículo anterior, el Ejecutivo Federal por conducto de las Secretarías y Departamentos de Estado, los Gobiernos de los Estados, los Ayuntamientos y los organismos públicos, promoverán la transmisión de programas de divulgación con fines de orientación social, cultural y cívica”.⁷¹

Desafortunadamente en la actualidad, no existe un sólo programa televisivo que contribuya al fortalecimiento de la integración nacional, lo cual es absurdo, ya que como mexicanos debemos conocer la manera en que nuestro país se ha consolidado como tal. No es posible que únicamente en fechas conmemorativas como 24 de febrero, 1 de mayo, 15 de septiembre y 20 de noviembre, se transmitan breves semblanzas de lo acontecido en estas fechas.

Es necesario que la programación de la televisión mexicana evolucione; de tal manera que promueva usos y costumbres, fomente valores, unifique el pensamiento de los mexicanos y promueva el amor a nuestra patria, con la finalidad de que cada miembro de este país se sienta identificado y orgulloso de la nación a la que pertenece.

⁷¹ www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/114.doc

Asimismo se debe difundir la tradición mexicana, la música, el traje típico de cada región y las zonas arqueológicas de mayor importancia. Lo anterior, con el propósito de impulsar la cultura y la pasión por México e incitar a la gente a visitar las zonas turísticas de nuestro país, con la finalidad de que las personas tengan una identidad nacional.

Del mismo modo gran parte de las emisiones televisivas no fomentan formas de convivencia humana; al contrario, es sorprendente que muestren que un conflicto se resuelve con golpes, gritos y humillando a la gente. Lo que trae como consecuencia una sociedad intolerante e insegura.

También muestra erróneamente la manera en la que una persona puede desenvolverse y relacionarse con los demás, como es tomando cerveza, utilizando drogas o inventando que se pertenece a un status de vida social distinto. Ejemplo de esto fue la telenovela que se mantuvo al aire más de dos años de nombre Rebelde y en algunas emisiones de la Vida es una canción, Incógnito e inclusive en “reality shows”. Lo que ocasiona que la juventud de hoy deje de lado lo más importante para el desarrollo de una nación, que son sus principios y valores.

Desafortunadamente, con este tipo de mensajes se provoca una desintegración social y que cada día haya más conflictos y violencia en nuestro país. Además fomenta la competencia pero de manera negativa y crea una forma de pensar mediocre y machista, que atenta contra el respeto y la dignidad humana.

Actualmente, los sábados se transmite a las 9:00 a.m., por el canal 2, un programa familiar llamado Te levanta. Esta emisión televisiva es conducida por el actor Mauricio Barcelata, el luchador Latin Lover y por la actriz y cantante Maribel Guardia. Ésta última se viste con escotes pronunciados y faldas muy pequeñas; además exhiben mujeres en ropa interior que bailan provocativa y exóticamente e incitan al sexo. A su alrededor se encuentran hombres con miradas lujuriosas que hacen expresiones fuera de lugar, quiénes deciden cual fue la joven que bailó más provocadora.

No es posible que un programa que va dirigido a la familia mexicana se presente este tipo de concursos, pues con esto se viola el respeto a la moral social y se daña la inocencia del menor.

Por otro lado, en lugar de contribuir a fortalecer los vínculos familiares sucede lo contrario, ya que cada vez que se hacen “slogans” para programas televisivos, como es el caso de la serie esposas desesperadas, inician diciendo: “Tener dos esposas es mejor que una...”. Con estas frases se violentan valores morales, como el de fidelidad, respeto y amor a la familia, por tanto se deteriora el desarrollo armónico de la niñez y de la juventud.

Cómo se puede permitir que dicha serie se transmita a las 19:00 horas por canal 7 de Televisión Azteca, cuyo contenido no es apto para menores, y que a su término inicie el programa de dibujos animados los Simpsons.

Lo mismo sucedió con los promocionales para el mundial de fútbol del 2006, en los cuales los “slogans” estaban relacionados con el consumo del alcohol como el siguiente: “En Alemania todo es más divertido tomando sol”. Con estas expresiones implícitamente están diciendo que si uno no toma alcohol, no se divierte y que por ello es necesario consumir una cerveza sol. Lamentablemente en muchos hogares mexicanos el alcoholismo es un factor más, que detona la violencia en la familia.

Para evitar influencias nocivas o perturbadoras en el desarrollo armónico de la niñez y de la juventud, se requiere vigilancia por parte de los organismos gubernamentales para que se cumpla con este fin. Además, los padres de familia tienen la obligación de orientar e impulsar a sus hijos a realizar actividades recreativas. Sin olvidar, la responsabilidad de los medios de comunicación, de promover programas orientados al progreso de la sociedad. Además deben dejar de utilizar a la televisión sólo como negocio y darle el uso para lo que fue creada originalmente que es informar veraz y oportunamente.

Asimismo, los productores, escritores, patrocinadores y conductores deben poner más interés en series televisivas que contribuyan al sano crecimiento y desenvolvimiento de

la niñez y juventud. Con el objetivo de involucrar a la sociedad en temas de política, ecología, medicina, entre otros. Tal y como sucede en la televisión por cable; la cual contiene canales dedicados a temas específicos, cuyo objetivo es proporcionarle al espectador una amplia variedad de programas televisivos con la finalidad de elegir el de su agrado. Resulta lamentable que si alguien desea aprender mientras se entretiene, necesita contratar un sistema de televisión por cable. Debido a que la televisión abierta contiene escasos programas de contenido cultural.

Una parte de la programación televisiva proviene del extranjero y por obvias razones las costumbres que contiene son diferentes a la nuestras, lo cual trae aparejado que gran parte de la sociedad mexicana adquiera patrones que no corresponden a su realidad social.

Por otro lado, los programas nacionales son cada día más vulgares como por ejemplo Incógnito, Otro Rollo, Los Vecinos, La Familia Peluche, La Hora Pico, Ventaneando, La Oreja, El Circo de Broso, La Parodia, entre otros. Además de no contar con un contenido educativo. Estas emisiones difunden mensajes de violencia como si fueran objeto de diversión; es decir, carecen de valores, principios y tienden a fomentar conflictos familiares.

Por ello, la preocupación de algunos padres al ver que sus hijos han cambiado en su comportamiento y lo que es peor, son violentos en extremo. Es decir, en los juegos, su lenguaje, comportamiento y en la forma de relacionarse con los demás. Una parte de esta actitud se debe en gran medida a que los programas televisivos.

Cabe mencionar que algunos padres prefieren tener a sus hijos frente al televisor, sin pensar que pueden estar perjudicándolos, debido a que aprenden conductas inadecuadas para el sano desarrollo del menor; que posteriormente pueden ser empleadas en contra de sus padres o cualquier miembro de la sociedad. Estas conductas pueden provocar la comisión de algún delito.

De acuerdo a la Ley los programas que se transmiten, infantiles, telenovelas, películas y series para niños, filmados en el país o en el extranjero, deben ir encaminados a fortalecer los lazos familiares. No obstante, esto no se cumple, ya que la regulación de la comunicación social queda al arbitrio de las empresas televisivas.

Es necesaria la actualización jurídica que rijan adecuadamente el funcionamiento de los medios de comunicación, con el objetivo de que el gobierno adquiriera un compromiso de responsabilidad con la sociedad; de tal manera que le proporcione una programación divertida, cultural y sana.

Es importante que los comunicólogos tomen conciencia del impacto de su función y asuman su responsabilidad moral y profesional respecto de los efectos negativos y positivos de su trabajo en la sociedad. Por ejemplo deben cumplir con lo establecido en la legislación. Es decir, no deben hacer apología de la violencia, abstenerse de hacer comentarios que van en contra de la moral y costumbre mexicana, entre otros.

La programación nacional transmitida por televisión es tan mediocre que basta con prender el televisor y apreciar una infinidad de programas que no contribuyen a un sano entretenimiento para los televidentes. Diariamente presenta series televisivas que promueven la promiscuidad, malos hábitos, lenguaje inapropiado y un comportamiento inadecuado, estos programas obstaculizan las posibilidades de una convivencia sana y formativa en la familia.

En el artículo 5 de la Ley Federal de Radio y Televisión se menciona que es lo que se transmitirá por televisión, pero no indica como se proyectarán algunos programas televisivos. Con el pretexto de presentar una caricatura de novedad, a los productores no les interesa si ese programa quebranta valores; dejan de lado su ética profesional y no ayudan a resolver el grave problema de la violencia en televisión y de sus efectos.

El artículo 6 de la Ley Federal de Radio y Televisión tampoco se cumple, pues la mayoría de los programas que se transmiten por televisión no cuentan con un contenido que promueva la orientación social, cultural y cívica.

Lo anterior es ocasionado por el desinterés que tiene el gobierno en impulsar la cultura en nuestro país, por ello permite a las televisoras transmitir cualquier tipo de programa sin importar el horario y que carezcan de contenido cultural y cívico.

En la actualidad existe un programa televisivo que es promovido por el Ejecutivo Federal a través de la fundación Vamos México, el cual se llama Guía de Padres. Éste da a conocer como se desarrollan distintas familias de la sociedad mexicana, además de contar con una psicóloga que emite consejos para el mejor desenvolvimiento de la vida familiar.

Un sector de la sociedad mexicana está fastidiada de ver programas sin ninguna orientación social. Por lo que es urgente que la Secretaria de Gobernación se ponga a trabajar y haga una depuración de programas de contenido violento, sexual y sin ninguna aportación social.

Comentarios a la “Ley Televisa”.

La Ley Federal de Radio y Televisión data del año de 1960, no obstante el día 11 de abril del año en curso, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones.

Los artículos reformados son el 2, 3, 9, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26 y 28; se adicionaron los artículos 7-A, 17-A, 17-B, 17-C, 17-D, 17-E, 17-F, 17-G, 17-H, 17-I, 17-J, 21-A, 28-A, 72-A y 79-A; y se deroga el artículo 18 de la Ley Federal de Radio y Televisión.

Sin duda esta reforma es objeto de polémica, toda vez que deja entre ver un interés económico por parte de Televisa.

Es llamada “Ley Televisa” debido a que la televisora más grande de México se beneficia en todos los sentidos con las reformas aprobadas. Algunas de sus características de mayor importancia son las siguientes:

1.- No reconoce a los medios públicos ni comunitarios, mucho menos les da oportunidades de financiamiento, por lo que no tendrán recursos para la convergencia tecnológica, ya que es demasiado costosa. Por tanto los condena a desaparecer en unos años, consecuentemente dejaría sin servicio a las comunidades indígenas y campesinas. Asimismo desaparecerán los medios educativos y de uso social. Con lo que se infringe el artículo segundo constitucional que señala que los pueblos indígenas tienen derecho a operar sus propios medios de comunicación.

2.- No obliga a los medios privados concesionados a pagar al Estado por explotar un bien de la nación con el uso de las nuevas frecuencias por cambio tecnológico; con ello Televisa y Tv Azteca se ahorrarán una fuerte cantidad de dinero.

3.- La ley aprobada no contempla que la radiodifusión es de interés público, por tanto sólo la deja como transmisión de señales, con ello se omite toda función social de los medios.

4.- El principal criterio de la licitación es la subasta, lo que significa que la frecuencia se le dará al mejor postor, por tanto sólo serán los grupos económicos más poderosos quienes podrán conseguirla. Con esto se contraviene el artículo 28 Constitucional que prohíbe los monopolios.

5.- Propone un órgano regulador que será “autónomo”, pero no le da facultades para operar, además no pone ninguna restricción para que los que vayan a ser comisionados no estén trabajando en los medios privados o en otras áreas directamente relacionadas. Asimismo señala que los comisionados serán designados para desempeñar sus cargos por períodos de ocho años, renovables por un solo periodo, es decir que podrán estar hasta por 16 años en el puesto, así que Televisa puede asegurar a su gente ahí.

Es importante mencionar que desde el momento en que se dieron a conocer las reformas a la Ley Federal de Radio y Televisión han surgido un sin número de opiniones, tanto de senadores como de diputados, reporteros, ciudadanos, entre otros. De las cuales es preciso mencionar algunas.

El investigador Raúl Trejo Delarbre del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, manifestó:

“La reforma de los siete minutos no resuelve los muchos vacíos legales que existen para la radiodifusión y su imbricación con las nuevas tecnologías de la comunicación. Al contrario: crea nuevos obstáculos para el desarrollo de ese servicio público. Su principal propósito es abrir un nuevo frente de negocios a las empresas que ya tienen concesiones de televisión al autorizarles el beneficio, para distintos servicios a los de radiodifusión, de las frecuencias con las que ahora cuentan sin que necesariamente deban entregar por ello contraprestación alguna al Estado mexicano. Esa contrarreforma no impulsa el desarrollo de la radiodifusión ni de las telecomunicaciones, no le abre a la sociedad mexicana opciones en esos campos, no promueve la apropiación ni el aprovechamiento nacional de las nuevas tecnologías. Lo que pretende esa contrarreforma es, simple e irresponsablemente, beneficiar con un nuevo negocio a las empresas de televisión. Todos sabemos de quiénes estamos hablando.

Todos conocemos el acaparamiento de frecuencias, la monopolización del mercado y desde luego la indigencia que prevalece en los contenidos difundidos por tales empresas. Por eso, a la minuta que el Senado tiene la responsabilidad de estudiar y dictaminar ha sido posible ponerle nombre y apellido. A estas reformas a las leyes de telecomunicaciones y de radio y televisión se les ha denominado, en una manera de señalarlas con todas sus letras, como Ley Televisa. Los vínculos profesionales y personales de varios de sus promotores más insistentes, la manera como se eludió su discusión en la Cámara de

Diputados, los amagos que desde comienzos de diciembre se manifestaron en el Senado para imponerla sin deliberación y muy especialmente sus principales objetivos nos permiten no sólo denominarla como la Ley Televisa, sino, junto con ello, asegurar que su aprobación constituiría un histórico motivo de vergüenza para los legisladores y el país”.⁷²

Por otra parte, el Senador Manuel Bartlett Díaz se pronunció en contra de la reforma días antes de que se publicara en el Diario Oficial de la Federación, manifestando que el Presidente Vicente Fox debería vetar la reforma ya que de lo contrario fomentaría el monopolio en los medios electrónicos.

“La debería vetar, pero no hay esperanza de que lo haga, porque está en contubernio con los intereses que promovieron la aprobación de los cambios en las leyes. Poco se puede esperar del Presidente cuando ha sido cómplice de la reforma, si se recuerda que regaló a los concesionarios 12.5% de tiempo que tenían que entregar al Estado.

Se requieren 42 firmas de senadores para emprender acción legal y contamos con ellas”.⁷³

Asimismo comentó que el mandatario tendría la responsabilidad de lograr el equilibrio en el ejercicio del poder e impedir el entreguismo del legislativo a los intereses de unos cuantos.

Concluyó manifestando que no quedará otro camino que iniciar la acción de inconstitucionalidad, toda vez que la reforma contraviene algunos artículos de la Carta Magna.

⁷² www.modafoca.com/30mas.htm

⁷³ Bartlett Díaz, Manuel. Veto de Fox, a la ley de medios, exigencia nacional, Periódico El Universal, Opinión, abril-3, México, 2006.

Asimismo el Senador Javier Corral Jurado del Partido Acción Nacional opinó que la Ley Televisa ha sido uno de los sucesos legislativos más lamentables de los últimos años. Calificado como un episodio de vergüenza en la historia política.

“No sólo puso de manifiesto la preponderancia y la prepotencia con que actuó dicha empresa televisora y la forma en que impuso su poder, sino en contrapartida, la debilidad de la clase política, y la indignidad con la que actuaron sus aliados en el Congreso y luego el Poder Ejecutivo que, pese a toda advertencia, publicó las reformas con inusitada rapidez. En medio de la crispación política y la exacerbación de discrepancias en el escenario postelectoral, la impugnación logra un importante nivel de acuerdo. De hecho, se trata de uno de los desafíos más importantes para la democracia, la competencia económica, la pluralidad política y la diversidad cultural, y que su corrección en el próximo gobierno federal, tanto en el Congreso como en el Poder Ejecutivo, sería una prueba de voluntad de cambio y de compromiso con una reforma política, social y cultural que permita ablandar el resentimiento social”. También manifestó que espera “la justicia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en una resolución que la reafirme no sólo como poder soberano frente a los poderes fácticos del dinero y la televisión, sino que resarza a la nación de ese atropello legislativo”.⁷⁴

De manera general, en las opiniones antes citadas se manifiesta que las reformas a la Ley Federal de Radio y Televisión sólo favorecieron los intereses económicos de la empresa Televisa, debido a que no promueven la competencia; y que el gobierno del Presidente Vicente Fox es una de las administraciones que más beneficios ha otorgado a las dos televisoras, Televisa y Tv Azteca.

2. Artículos 34 fracción III y 35 del Reglamento de la Ley Federal Radio y Televisión en México.

⁷⁴ Corral Jurado, Javier. Esperamos Justicia, Periódico El Universal, agosto-15, México, 2006.

Asimismo el Reglamento de Ley Federal de Radio y Televisión señala en su artículo 34:

“Queda prohibido a los concesionarios, permisionarios, locutores, cronistas, comentaristas, artistas, anunciantes, agencias de publicidad, publicistas y demás personas que participen en la preparación o realización de programas y propaganda comercial por radio y televisión lo siguiente:

...

Fracción III. Hacer apología de la violencia, del crimen o de vicios”.⁷⁵

De acuerdo con la fracción del artículo antes citado, las personas relacionadas con los medios de comunicación, tienen prohibido hacer apología de la violencia. No obstante, actualmente la mayoría de los conductores de programas de televisión faltan a este precepto. Por ejemplo, el dizque periodista Daniel Bisogno conductor del programa Tempranito Recargado, hace mención de frases en forma de chiste, como “¡señor no se deje usted, péguale a su mujer para que vea quién lleva los pantalones en su casa!” o “¡todas las mujeres son unas pérdidas, excepto mi madre!”, entre otras. Con lo que está dando una idea equivocada y violenta del trato y concepto que se tiene de la mujer. Y lo que es peor, hace comparaciones de su programa con los de CONACULTA minimizando a éstos.

Existen deportistas que son presentados en los programas de televisión, en dónde éstos se insultan y se retan para resolver sus conflictos a golpes en un cuadrilátero o en cualquier otro lado; tal es el caso del luchador llamado Cibernético y el diputado Jorge Kawashi.

También hay actrices de telenovelas como Niurka Marcos, que en diversos programas ofendió a su pareja y a la familia de éste. A tal grado de retar a su suegra y decirle que su hijo es un cobarde y que no supo educarlo. Por su parte los programas de televisión La Oreja, Con Todo y Ventaneando, utilizan los escándalos como el de la señora

⁷⁵ www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFRT_MCPCTRT.doc

Irma Serrano en contra de Patricio Zambrano, Lupita D'alesio y Jorge Vargas, Niurka Marcos y el productor Juan Osorio, entre otros, para ganar “raiting”, confrontando a las partes afectadas en sus programas; sin importarles lo que éstos actores vayan a manifestar en las emisiones televisivas.

Igualmente se transmiten anuncios de actrices que venden fotografías de contenido sexual. Estos mensajes son emitidos a cualquier hora del día y sin ninguna restricción, por tanto están al alcance de niños y adolescentes. Para tener acceso a estas imágenes sólo hay que enviar un mensaje a través del celular.

También existen personas que hacen promoción a las famosas “hot lines” que son aquellas que hacen alusión a que les llamen a determinado número telefónico, esgrimiendo que si llaman dejaran de estar solos, además de pasar un momento de placer, compañía, entre otros.

Estos servicios sexuales deben ser erradicados de la programación televisiva ya que no tienen límite de censura y despiertan la curiosidad de las personas, sobre todo en los niños.

Por su parte el artículo 35 señala que por “apología de la violencia, se debe entender, el crimen o los vicios en los siguientes casos:

I. Cuando se excite al desorden, se aconseje o se incite al robo, al crimen a la destrucción de bienes o se justifique la comisión de los delitos o a sus autores,

II. Cuando se defiendan, disculpen o aconsejen los vicios,

III. Cuando se enseñe o muestre la forma de realizar delitos o practicar vicios, sin demostrar durante la transmisión las consecuencias sociales adversas a estos hechos”.⁷⁶

⁷⁶ www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFRT_MCPCTRT.doc

Con relación a la fracción I, en la actualidad existen dibujos animados como Dragón Boll Z, Tom y Jerry, Los Simpsons, entre otros, que justifican el desorden y muestran la comisión de delitos (robo, lesiones y homicidio, entre otros) sin indicar que esto es malo. Al contrario, lo muestran como algo chusco, normal y divertido. Dando una idea errónea a los niños que ven dichos programas.

Asimismo se enseña como el personaje de la caricatura destruye la casa con una bomba, con la finalidad de ganar espacio y asombrosamente los personajes salen ilesos de cualquier suceso. Esto es preocupante, ya que sitúan fuera de la realidad a los niños, los cuales pueden adoptar alguna conducta sin medir el peligro y ocasionar un accidente. Por ejemplo, el pequeño que se identifica con algún luchador y lleva a cabo saltos desde determinada altura, sin darse cuenta que puede resultar lesionado; toda vez que ignora el profesionalismo del personaje.

Del mismo modo, algunos conductores de noticieros como Joaquín López Dóriga , Javier Alatorre, Gloria Pérez Jácome, y otros, al presentar su nota se pronuncian a favor de la comisión de delitos, como en el caso del linchamiento de policías en Tláhuac en Noviembre del 2004. Pues manifestaban su conformidad con lo sucedido, aduciendo que si la autoridad no pone orden, los pobladores tienen la necesidad de hacer justicia por su propia mano. Lo cual contraviene el primer párrafo del artículo 17 constitucional:

“Ninguna persona podrá hacerse justicia por sí misma, ni ejercer violencia para reclamar su derecho...”⁷⁷

Resulta preocupante lo antes citado, debido a que como se ha señalado, existen estudios que aseguran que los menores, los jóvenes y los adultos suelen imitar las conductas que se proyectan en el televisor. También son influenciados por opiniones de conductores, actores, productores y demás personas que participan en la realización de programas televisivos.

⁷⁷ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 9a. ed., México Ed. Ediciones Fiscales ISEF, S.A., 2006, p. 10.

Por lo que hace a la fracción II, es importante señalar que tampoco se cumple con lo citado, ya que existen transmisiones en las que los conductores viajan a distintos países y visitan antros en los cuales las mujeres y hombres que son enfocados con las cámaras, hacen señas obscenas, se quitan la ropa, enseñan sus partes íntimas, sin ningún pudor y los entrevistadores los justifican diciendo que es producto del alcohol que han ingerido y que es un momento de diversión y pasatiempo. Como es el caso del programa “Pepsi Chart”, Incógnito y la serie de televisión americana “Wild On”.

La fracción III del artículo que se analiza, en la actualidad es totalmente inoperante; ya que basta con sintonizar algún noticiero, para darse cuenta de que los conductores, sin ningún acatamiento de la Ley, reproducen videos de cómo se realizan delitos. Prueba de ello es lo acontecido los días 17 y 18 de mayo del año en curso, en el canal 13 a las 22:30 horas en el noticiero de televisión llamado Hechos con Javier Alatorre, en donde se mostraron las imágenes grabadas por las cámaras de seguridad de un autoservicio, en las cuales aparecen tres hombres vestidos de azul, amenazando a un cajero para que les entregue el dinero, y al mismo tiempo golpeando a un rehén contra un tubo.

Asimismo se presentó un video en el cual se exhibe la realización de un asalto a un banco de la ciudad de México, se mostró de manera detallada como estos individuos se introdujeron al banco y llevaron a cabo el delito.

La finalidad de mencionar estos casos es hacer notar que las televisoras no están cumpliendo con la Ley, y que es peligroso pasar por televisión grabaciones de contenido delictivo; ya que se corre el riesgo de que diversas personas las tomen como ejemplo para posteriormente intentar delinquir. Basta con exhibir las fotografías de los sujetos, y no explotar el morbo, amarillismo y escándalo del periodismo.

Entendiéndose por morbo “atractivo que despierta una cosa que puede resultar desagradable, cruel, prohibido o que va contra la moral establecida.

Amarillismo: Tendencia de algunos medios informativos a presentar las noticias destacando sus aspectos más llamativos, aunque sean secundarios, con el fin comercial de provocar asombro o escándalo.

Escándalo: Acción o palabra que es causa de que alguien obre mal o piense mal de otra persona”.⁷⁸

De acuerdo al artículo 10 fracciones I y II de la Ley Federal de Radio y Televisión, compete a la Secretaría de Gobernación lo siguiente:

“()

I.- Vigilar que las transmisiones de radio y televisión se mantengan dentro de los límites del respeto a la vida privada, a la dignidad personal y a la moral, y no ataquen los derechos de tercero, ni provoquen la comisión de algún delito o perturben el orden y la paz públicos;

II.- Vigilar que las transmisiones de radio y televisión dirigidos a la población infantil propicien su desarrollo armónico, estimulen la creatividad y la solidaridad humana, procuren la comprensión de los valores nacionales y el conocimiento de la comunidad internacional. Promuevan el interés científico, artístico y social de los niños, al proporcionar diversión y coadyuvar a su proceso formativo.

()”.⁷⁹

Por lo anterior, la Secretaria de Gobernación no está cumpliendo con su función de supervisar los programas que son proyectados por las televisoras. Por otra parte, éstas han adquirido un poder tanto económico como político que les permite la transmisión de cualquier programa, independientemente de su contenido. Consiguientemente se puede

⁷⁸ www.diccionarios.com/consultas.php#

⁷⁹ www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/114.doc

suponer que se llega a un arreglo monetario entre las televisoras y la Secretaria mencionada.

En los últimos años las dos televisoras más importantes del país, Televisa y TV Azteca, han producido innumerables series con alto contenido de violencia, en los que destaca el uso de la nota roja. Este tipo de programas tuvo auge en la década de los 90, y provocó morbo, estrés e inseguridad en la sociedad, lo que trajo como resultado que fueran retirados de la programación para no alarmar a la población.

Ejemplos de lo anterior, fueron los programas Duro y Directo, Ciudad Desnuda y Primer Impacto. Razón por la cual es inexplicable que estén volviendo a pasar en la televisión pero con otros nombres. Como por ejemplo Asignación Especial, Investigaciones especiales de determinados noticieros, los cuales se enfocan a temas específicos como robos, homicidios, bandas delictivas, entre otros. Sin dejar de mencionar que siguen las emisiones del programa Primer Impacto.

Las empresas televisivas compiten por la audiencia al grado de cambiar programas de horario, aún cuando la clasificación no sea adecuada para el público que va dirigido. Hacen copias de programas violentos sin pensar en el daño que se causa a la sociedad. Como por ejemplo, La Oreja y Con Todo son una copia del programa Ventaneando, los tres dan a conocer noticias del espectáculo basadas en el morbo, amarillismo y escándalo.⁸⁰

3. Características de la Legislación de los Medios de Comunicación.

A continuación se señalan las características de la legislación actual:

1.-“Amplia.- Debido a que existen leyes, reglamentos y acuerdos que involucran a numerosas dependencias, como la Secretaria de Gobernación, Secretaria de Comunicaciones y Transportes, Secretaria de Educación Pública,

⁸⁰ Cfr. pág. 108.

entre otras, esto genera la dificultad de dar un adecuado seguimiento y aplicación de la Ley.

2.- Anticuada.- La Ley necesita una reforma integral, toda vez que data del año de 1960. La reforma dada como Ley Televisa, no va en el sentido de mi propuesta, toda vez que los artículos que regulan la programación televisiva no han sufrido modificación alguna, tal vez para no generar conflicto entre los dueños de poderosas empresas de comunicación y el gobierno.

3.- Imprecisa.- La Ley Federal de Radio y Televisión, no establece la responsabilidad social que tienen los comunicadores y los medios de comunicación. Es por ello, que conductores, artistas, productores y otros, hacen comentarios vulgares, mal intencionados, señas obscenas y utilizan un lenguaje inapropiado, sin ninguna preocupación, pues no existe legalmente sanción alguna para quienes realicen tales conductas”.⁸¹

Aspectos que la Ley Federal de Radio y Televisión debe cumplir.
Derechos y obligaciones de los concesionarios:
1.- “Cumplir una función social.
2.- Transmitir en cadena, en forma gratuita, los boletines y demás mensajes de trascendencia para la Nación.
3.- Advertir al auditorio, antes de transmitir un programa, que clasificación es.
4.- Usar siempre el idioma español.
5.- Acatar las observaciones que entregue por escrito la Secretaria de Gobernación.
6.- Evitar los programas que corrompan o denigren nuestro idioma.
7.- Evadir la publicidad sobre antros de vicio.

⁸¹ García y Ramos, op. cit., p. 404-406.

8.- Abstenerse de transmitir publicidad engañosa y exagerada.

El cuadro antes citado muestra la importancia de las televisoras en la sociedad mexicana, pues tan conciente se está de su influencia que tiene diversas prohibiciones como las ya mencionadas.

Es importante que se cumpla con dichas obligaciones, con el objetivo de tener una programación televisiva enfocada a garantizar su función social, la cual incluye diversión, cultura, entretenimiento, educación, entre otras.

Derechos y obligaciones del gobierno en su ramal ejecutivo:
1.- “Proteger y vigilar la emisión de programas de la radio y la televisión para el debido cumplimiento de su función social.
2.- Promover programas de orientación al ciudadano.
3.- Dar facilidades a las estaciones para que puedan ser captadas en el extranjero y así divulgar nuestra cultura en aras de fomentar las relaciones comerciales y turísticas.
4.- Dictar las normas técnicas necesarias para la operación de las estaciones”. ⁸²

La Ley consta de 106 artículos, contenidos en seis títulos y siete transitorios.

De acuerdo con lo anterior, el gobierno debe participar apoyando a las televisoras para que se promuevan programas de interés social y difundir la cultura, para que llegue a la mayoría de las personas.

⁸² Ibidem, pp. 403-404.

4. Medios de comunicación apologistas de la violencia.

Apología.- Proviene del latín que significa discurso en defensa o alabanza de persona o cosa.

Los programas de contenido violento abarcan una gran cantidad de géneros y calidades. Por ejemplo, los pseudonoticieros tienen como principal propósito, antes que informar, el de estimular el morbo de la gente. La nota se presenta fuera de objetividad y al reportero como un artista.

En este tipo de programas televisivos, una de las principales tendencias de los medios es mostrar en toda su crudeza las emociones humanas como la agresividad, angustia, desesperación, soledad; mediante la explotación del dolor y la tragedia humana.

Los programas mencionados hacen apología de la violencia y los transmiten para diversión, sin ninguna restricción por parte del gobierno. Lo realmente grave es que la información llega hasta el hogar, lo que ha provocado que se generen relaciones discordes entre los miembros de la familia.

En este sentido los medios de comunicación ya se han ganado el calificativo apologistas de la violencia desde hace algunos años. En primer lugar por el tratamiento que se le dio al conflicto de Chiapas y posteriormente por la programación que se transmite diariamente a través de sus diferentes canales al aire. Basta con encender el televisor a cualquier hora del día, para ver escenas violentas, que hacen apología del delito.

Por citar un ejemplo en concreto sobre la violencia, se hace referencia a un género que goza de una gran audiencia y popularidad: el “reality show”.

El “reality show” constituye uno de los fenómenos más atractivos de la última década en Estados Unidos de América, México y en Latinoamérica.

Pero si bien ha sido grande su popularidad, igualmente es devastadora su transmisión en televisión, toda vez que se exhiben casos de la vida real. Aunado a lo anterior, el titular del programa es un conductor grosero y vulgar. Por su parte, los participantes han llegado al extremo de golpearse, insultarse, amenazarse y demás. Lo que resulta verdaderamente lastimoso y denigrante para un gran sector de la población, debido a que va contra principios y costumbres.

Por otro lado, es importante mencionar que en el proceso de la comunicación intervienen varias personas: aquellas que dan forma a una idea que se requiere comunicar; quienes administran los canales y horarios para hacer que ese mensaje llegue a su destino y el público que recibe el mensaje y le da sentido a esa comunicación.

Es por ello que toca a los receptores, tomar conciencia de la participación que les corresponde, de reconocer y manifestar su opinión sobre los mensajes que se transmiten a través de los medios y decidir la calidad de programas, películas y publicaciones que desean llegue a su hogar.

Lo anterior surge con mayor insistencia a partir de que apareció Televisión Azteca; ya que Televisa preocupada por los “raitings”, comenzó hacer uso indiscriminado de programas con contenido violento para acaparar el máximo nivel de audiencia. Desde luego TV Azteca no se podía quedar atrás e hizo copias de dichos programas como Tempranito, Asignación Especial, La Academia, entre otros.

Los dos principales consorcios de televisión en México son empresas comerciales cuyo objetivo principal es económico. Por tanto, la meta es capturar el mayor número posible de televidentes, con el fin de obtener mejores ganancias por medio de la publicidad; esto es, que les puedan establecer a los anunciantes tarifas más altas.

Para lograr esto, deben transmitir programas que resulten atractivos para el público, por tanto, excluyen la programación educativa y cultural.

Según las televisoras, la gente prefiere ver los programas de acción y violencia, que los documentales científicos, la ópera o el ballet.

“Para los investigadores Gadow y Sprafkin ver en la televisión conductas agresivas, induce a los niños, a imitar éstas; para el investigador Bandura los niños pueden aprender conductas violentas a través de la observación de personajes presentados en la pantalla de televisión”.⁸³

Como precedente de los programas de televisión con escenas violentas se cita un estudio que realizaron los investigadores “Gebner y Gross, titulado: La Violencia Prolifera, demostraron que durante el año 1989 el 73% del total de la programación televisiva tuvo un contenido violento y en casi todas las caricaturas infantiles. Para conocer tal cifra, se usaron los siguientes factores: porcentaje de programas de contenido violento, número de episodios violentos por programa y porcentaje de personajes principales implicados en actos de violencia”.⁸⁴

En la actualidad existen programas con contenido violento y cultural, no obstante los programas con escenas violentas son transmitidos con mayor frecuencia y en casi todos los canales. Lo que deja entrever que de esa fecha a la actual no se han llevado a cabo medidas que intenten disminuir la cifra antes citada.

Las empresas televisivas han crecido y han logrado enorme poderío económico, transmitiendo lo que aparentemente la mayoría de la gente quiere ver.

Los programas más vistos son los noticieros amarillistas,⁸⁵ comedia vulgar y los “reality shows”.

⁸³ Ramírez Ruíz, Ernesto. Lo que hay detrás de las caricaturas, México Ed. Palabra Viva, 2000, p. 10.

⁸⁴ Ibidem, p. 11.

⁸⁵ Cfr. pág. 108.

Hay que preguntarse ¿cómo es posible que la Secretaria de Gobernación, sabiendo el daño que se causa a la gente con este tipo de programación, siga permitiendo la transmisión de ellos?

“Los dueños de las televisoras justifican la transmisión de programas con contenido violento, señalando que a la pantalla no le corresponde hacer la labor de la escuela, de la familia o de la Universidad. De ahí el principio de Emilio Azcárraga Milmo, explicado en 1993: La televisión es para una clase modesta muy jodida y su obligación es sacarla de la triste realidad”.⁸⁶

Por su puesto que a un medio de comunicación como la televisión no le corresponde hacer el trabajo de padres y profesores. Pero tampoco debe emitir programas que carecen de contenido didáctico.

No obstante lo anterior, “al tratarse de un servicio público concesionado y no de un simple negocio privado debe cumplir con una regulación, que cotidianamente, es violada e ignorada en la práctica”.⁸⁷

Los productores de las televisoras manifiestan, que los programas televisivos de contenido científico, cultural y educativo no son del gusto de la gente, y que por ello no son transmitidos. Si lo anterior fuera verdad, entonces los canales 11, 22, 34 y 40, no existirían actualmente.

No se puede excluir radicalmente la violencia de los programas; hacerlo sería absurdo y utópico. La sugerencia va en sentido de una actitud comprometida por parte de los propietarios de los grandes medios con base en un manejo responsable y ético respecto a la violencia.

⁸⁶ Villamil, Jenaro. La Televisión que nos gobierna, México Ed. Paidós, 2005, p. 84.

⁸⁷ Idem.

“Los niños son una audiencia especial para la televisión. Cuando los adultos ven la televisión, evalúan lo que ven contra lo que saben de cómo el mundo funciona y cómo las personas se comportan o deben comportarse entre sí. Pero a los niños les falta este cúmulo de conocimientos previo. Como resultado, puede entender mal lo que está presentándose, asumen que todo lo que ven en la televisión es “verdadero” o “real”, y no toman en cuenta los medios y los motivos para producir programas de televisión. Los adultos distinguen entre noticias y entretenimiento y entre éste y los comerciales. En otras palabras ellos editan lo que ven, ya sea con sus mentes o con sus controles remotos, mientras que los niños no pueden hacerlo”.⁸⁸

Es importante señalar que no se trata de erradicar la programación violenta, pero es necesario reafirmar que se le hace daño al niño, debido a que están en una etapa de formación y por tanto no tienen criterio como algunos adolescentes o adultos para diferenciar lo bueno de lo malo.

No critico a la televisión en sí misma, sino al mal uso que se hace de ella.

⁸⁸ Gelles, op. cit., pp. 142-143.

Resumen y conclusiones

Cada vez es mayor la importancia de los medios masivos de comunicación y en particular de la televisión por la forma en que logra difundir acontecimientos.

La intensidad y calidad de la utilización de la televisión depende en particular del estatus social, económico y cultural del usuario.

La importancia de la televisión en el proceso de socialización de niños, jóvenes y adultos esta relacionado con la calidad de contenido de los programas que se transmiten y también con la publicidad, debido a que puede influir en la forma de actuar o pensar de algunas personas, asimismo en ocasiones logra modificar la manera en que el ser humano conoce y comprende la realidad que le rodea.

Detrás de algunos programas televisivos hay actitudes que al ser vistas por una gran audiencia de niños y adolescentes se convierten en moda. También crea falsas necesidades, que en ocasiones afecta a los más necesitados económicamente, con lo cual se pueden llegar a frustrar, ya que la televisión deja ver que la felicidad se consigue con el éxito, y el éxito significa bienestar económico y social, por tanto los mayores deseos de las personas son bienes materiales. Esto se muestra principalmente en las series televisivas y en la publicidad.

Los programas de televisión presentan cada día más escenas de violencia y de sexo, lo que provoca que las personas se insensibilicen, por tanto los espectadores necesitan cada vez más dosis de violencia y sexo en los programas para emocionarse.

De acuerdo a la legislación la televisión tiene la función de contribuir al fortalecimiento de la integración nacional y al mejoramiento de las formas de convivencia humana.

Para ello la Secretaría de Gobernación debe vigilar que las transmisiones se mantengan dentro de los límites del respeto. Para cumplir con esto el gobierno debe tomar en cuenta y proteger a la niñez, dejar a un lado los intereses económicos y hacer valer la supremacía de la ley.

Conclusiones.

PRIMERA.- La televisión es el medio de comunicación que inicialmente fue creado para informar en poco tiempo al mayor número de personas.

SEGUNDA.- A partir de su creación, la televisión ha transmitido los acontecimientos más relevantes de la humanidad.

TERCERA.- A las televisoras más grandes de México, no les importa transmitir programas culturales, pues los consideran no rentables para su economía.

CUARTA.- La televisión se ha convertido en un instrumento distorsionador de creencias, ideas, valores y principios, que están produciendo violencia en la familia y sociedad.

QUINTA.- Ante la necesidad económica de la familia y por ende la ausencia de los padres, actualmente la televisión es considerada como “la niñera de sus hijos”.

SEXTA.- Una parte de la programación televisiva tiene un contenido de carácter violento y pornográfico.

SÉPTIMA.- En la actualidad las caricaturas incitan a la violencia, a las malas costumbres y distorsionan el lenguaje.

OCTAVA.- Actualmente organizaciones de padres de familia, universitarios, empresarios, maestros y pedagogos, están proponiendo un nuevo concepto de televisión; pues saben como influye en la educación y en la vida cotidiana.

NOVENA.- Para la familia, la televisión representa entretenimiento, diversión y distracción, pero en algunas ocasiones los padres la utilizan como herramienta de premio o castigo, de acuerdo a la conducta del menor.

DÉCIMA.- La violencia es uno de los efectos más negativos de los programas televisivos. Así lo demuestran investigaciones y confesiones de delincuentes que se han inspirado en personajes de televisión para cometer delitos.

DÉCIMA PRIMERA.- Los menores actualmente ven muchas horas de televisión, por el descuido de sus padres. Lo que trae como consecuencia que desatiendan tareas escolares, presenten problemas de atención y no estén educándose.

DÉCIMA SEGUNDA.- En México la programación televisiva, emplea palabras en doble sentido, violencia excesiva y escenas eróticas, lo que no ayuda a elevar el nivel cultural del pueblo, preservar las características nacionales y exaltar los valores de la nacionalidad mexicana.

DÉCIMA TERCERA.- Aparecen programas cuya violencia se presenta de manera emocional, ya que se hace burla de los políticos como forma de entretenimiento. Lo que trae como consecuencia que la gente no respete a las autoridades del país.

DÉCIMA CUARTA.- La mayoría de los programas que se transmiten por televisión en el Distrito Federal no son de calidad, debido a que se carece de producciones relacionadas con la realidad de México. Sin embargo, ha aumentado el número de transmisiones de series con contenido violento, provenientes del extranjero.

DÉCIMA QUINTA.- Los programas que se transmiten en los canales 2, 4, 5 y 9 de Televisa y 7 y 13 de TV Azteca en su mayoría, por tratarse de programas extranjeros muestran costumbres que no concuerdan con la realidad mexicana. Provocando la imitación en la gente.

DÉCIMA SEXTA.- La “Ley Televisa” favorece a los intereses económicos de las dos grandes televisoras de México, por tanto se reduce la posibilidad de ofrecer un modelo televisivo educativo y alternativo.

Bibliografía.

a) Libros.

Baena Paz, Guillermina. INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN, Trigésima segunda Edición, Editores Mexicanos Unidos, México, 2004.

Bonilla Velez, Jorge I. VIOLENCIA, MEDIOS Y COMUNICACIÓN: OTRAS PISTAS EN LA INVESTIGACIÓN, Editorial Trillas, México, 1995.

Covarrubias, Karla Y. Bautista, coautores. CUÉNTAME EN QUE SE QUEDO, Editorial Trillas, México, 2002.

Copariós, Nicolás. CRISIS DE LA FAMILIA, Segunda Edición, Ediciones Fundamentos, Madrid, 1981.

Chávez Asencia, Manuel F. LA FAMILIA EN EL DERECHO: DERECHO DE FAMILIA Y RELACIONES JURÍDICAS FAMILIARES, Sexta Edición, Editorial Porrúa, México, 2002.

De Ibarrola, Antonio. DERECHO DE FAMILIA, Editorial Porrúa, México, 1978.

Erausquin, M. Alonso. Vázquez, coautores. LOS TELENIÑOS, Segunda Edición, Ediciones Fontamara S.A., México, 1988.

Fernández Collado, Carlos. Baptista, coautores. LA TELEVISIÓN Y EL NIÑO, Editorial Colofón, México, 1991.

Fromm, Horkheimer. coautores. LA FAMILIA, Octava Edición, Editorial Península, Barcelona, 2003.

García Galera, Ma. Del Carmen. TELEVISIÓN, VIOLENCIA E INFANCIA: EL IMPACTO A LOS MEDIOS, Editorial Gedisa, Barcelona, 2000.

Gelles J. Richard. SOCIOLOGÍA CON APLICACIONES EN PAÍSES DE HABLA HISPANA, Sexta Edición, Editorial McGraw-Hill, México 2000.

Gerard, Imbert. LOS ESCENARIOS DE LA VIOLENCIA; Editorial Icaria S.A., España, 1992.

Gil Olivo, Ramón. TELEVISIÓN Y CULTURA: HACIA EL CAOS SENSORIAL, volumen 1; Universidad de Guadalajara, México, 1993.

González Treviño, Jorge E. TELEVISIÓN Y COMUNICACIÓN: UN ENFOQUE TEÓRICO PRÁCTICO, Editorial Alambra Mexicana S.A. de C.V., México, 1994.

Grosman, Celia P., Mensterman, Coautores. VIOLENCIA EN LA FAMILIA, Ediciones Universidad, Buenos Aires, 1992.

Iglesias, Francisco. LA TELEVISIÓN DOMINADA, Segunda Edición, Ediciones Rialp, Madrid, 1990.

Michel, Andrée. SOCIOLOGÍA DE LA FAMILIA Y DEL MATRIMONIO, Segunda Edición, Ediciones Península, Barcelona, 1991.

Orza, Gustavo F. PROGRAMACIÓN TELEVISIVA: MODELO DE ANÁLISIS INSTRUMENTAL; Editorial La Crujia, Argentina, 2003.

Pappenheim, Fritz. LA ENAJENACIÓN DEL HOMBRE MODERNO, Editorial Serie Popular Era, México, 1974.

Peña, Bernaldo de Quiros Manuel F. DERECHO DE FAMILIA, Universidad de Madrid, Madrid, 1989.

Popper, Karl R. Condry, couatores. LA TELEVISIÓN ES MALA MAESTRA, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 2004.

Qujada Soto, Miguel A. LA TELEVISIÓN: ANÁLISIS Y PRÁCTICA DE LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS, Editorial Trillas, México, 1986.

Rositi, Franco. HISTORIA Y TEORÍA DE LA CULTURA DE MASAS, Editorial Gili S.A., México, 1980.

Sánchez Vázquez, Adolfo. EL MUNDO DE LA VIOLENCIA, Editorial Fondo de Cultura Económica y la UNAM, México, 1998.

Sanmartín, José. LA VIOLENCIA Y SUS CLAVES, Editorial Ariel S.A., España, 2000.

Sartori, Giovanni. LA SOCIEDAD TELEDIRIGIDA, Octava Reimpresión, Editorial Taurus, Madrid, 2000.

Winnicott D. EL NIÑO Y EL MUNDO EXTERNO, Segunda Edición, Editorial Paidós, Argentina, 1980.

Yarce, Jorge. TELEVISIÓN Y FAMILIA, Editorial Minos S.A. de C.V., España, 1995.

b) Diccionarios, Enciclopedias.

Abbnano Nicola. DICCIONARIO DE FILOSOFÍA, Octava Reimpresión, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1991.

Karl-Heinz Hillman. DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO DE SOCIOLOGÍA, Editorial Herder, S.A., Barcelona, 2001.

Mateos M., Agustín. ETIMOLOGÍAS GRECOLATINAS, Trigésima Quinta Edición, Editorial Esfinge, México, 2000.

Pratt Fairchild, Henry. DICCIONARIO DE SOCIOLOGÍA, Decimotercera reimpresión, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1992.

Ramón García-Pelayo y Gross. DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO, Décima Edición, Editorial Larousse S.A., México, 2005.

DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA, Vigésimo Primera Edición, Editorial Real Academia Española, España, 2001.

GRIJALBO DICCIONARIO DEL ESPAÑOL actual, Décima Segunda Edición, Editorial Grijalbo S.A., Barcelona, 1998.

c) Legislación.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ediciones Fiscales ISEF, S.A., México, 2006.

Ley Federal de Radio y Televisión. www.diputados.gob.mx

Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión, en Materia de Concesiones, Permisos y Contenido de las Transmisiones de Radio y Televisión. www.diputados.gob.mx

d) Hemerografía.

Bartlett Díaz, Manuel. Veto de Fox, a la ley de medios, exigencia nacional, Periódico El Universal, Opinión, abril-3, México, 2006.

Corral Jurado, Javier. Esperamos Justicia, Periódico El Universal, agosto-15, México, 2006.

e) Internet.

www.diccionarios.com/consultas.php#

www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/114.doc

www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFRT_MCPCTRTRT.doc

www.modafoca.com/30mas.htm